



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la Afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 110, mayo 2022



CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 2
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 8
Registros patronales afiliados	p. 13
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 29



Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

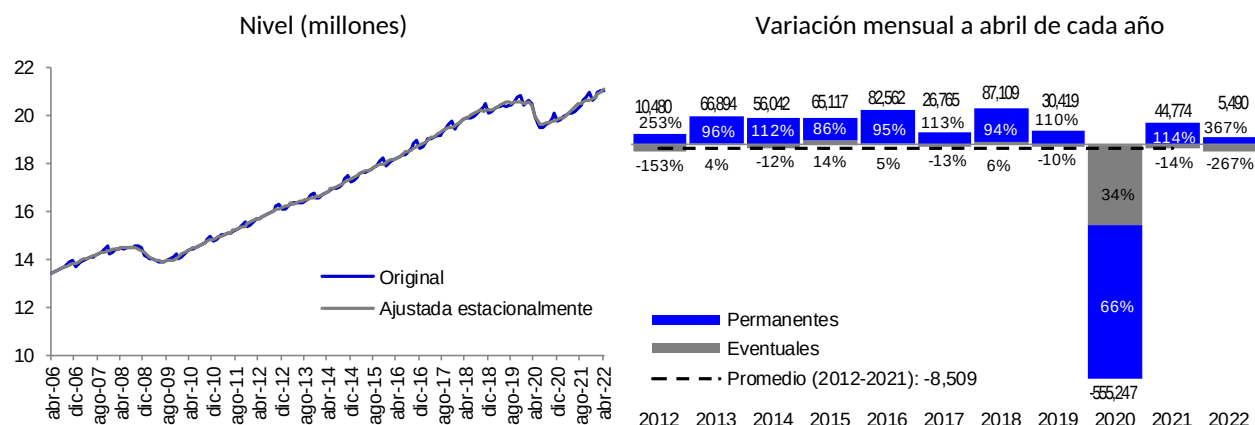
Al 30 de abril de 2022, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 21,011,342 puestos de trabajo; de éstos, el 86.7% son permanentes y el restante 13.3% son eventuales. La participación del empleo permanente en los meses de abril de los últimos 12 años es la más alta.

Durante el cuarto mes del presente año se registró un aumento mensual de 5,490 puestos, que equivale a una tasa mensual de 0.03%.

Con lo anterior, la creación de empleo en el primer cuatrimestre del año es de 391,194 puestos, de los cuales, el 67.5% corresponde a empleos permanentes. Esta variación de puestos es la tercera más alta que se ha observado en los doce años en periodos similares.

En los últimos doce meses se observa una variación de 940,859 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.7%. El incremento de casi 950 mil puestos es la tercera variación más alta en toda la historia del Instituto. Por otra parte, entre abril 2021 y mismo mes de 2022, se crearon 1,024,276 puestos permanentes. Esta también es la tercera variación máxima de toda la historia del Instituto.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS

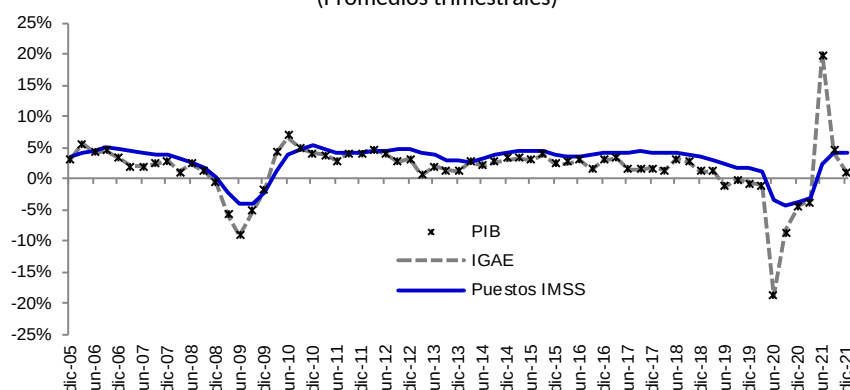


Nivel observado el 30 de abril 2022:		21,011,342	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-mar-22)		5,490	0.0
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		391,194	1.9
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-21)		940,859	4.7

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.2% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de 3.8%. Al cuarto trimestre de 2020, la caída en el empleo se explica por la disminución de la actividad económica derivada de las medidas de distanciamiento social implementadas para contener la propagación del COVID-19. Para el cuarto trimestre del 2021, el nivel de empleo crece en 4.3%, el PIB y el IGAE aumentaron 1.1% y 0.8%, respectivamente.

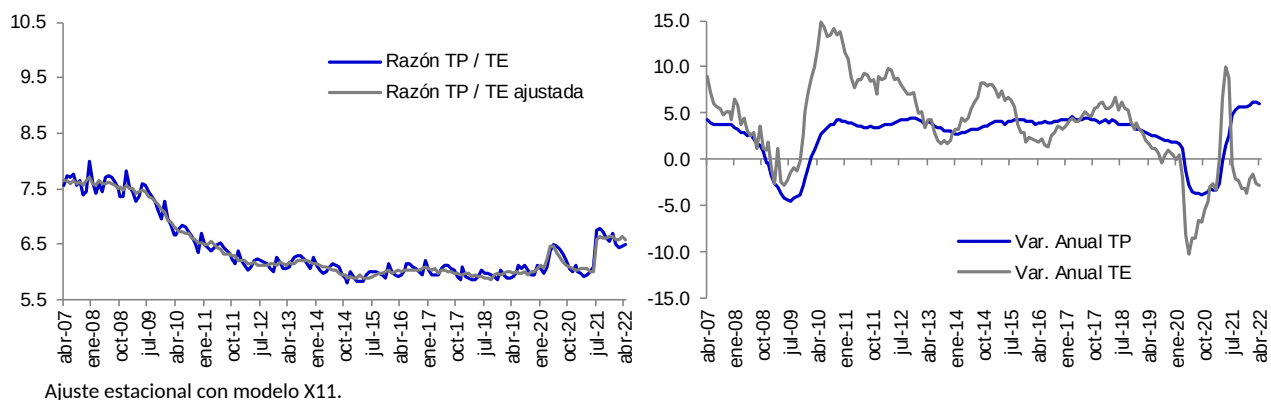
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 21,011,342 puestos de trabajo afiliados, 86.7% refiere a plazas permanentes, 12.0% a puestos eventuales urbanos y 1.4% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.5 puestos permanentes por eventual.

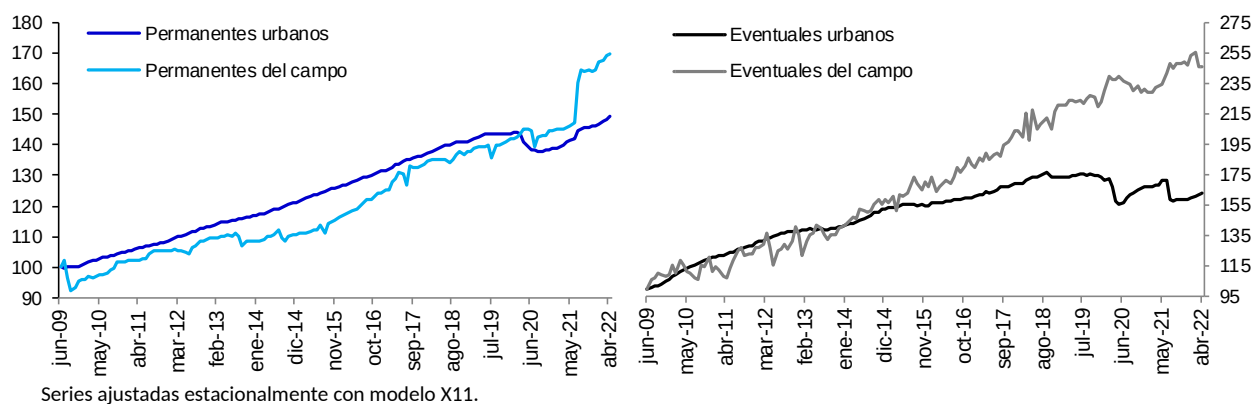
Al cierre de abril de 2022, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 18,208,587, con un cambio anual de 1,024,276 (6.0%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró variación negativa de 95,809 puestos (-3.7%), llegando a 2,513,103 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo fue de 289,652 plazas, con un crecimiento anual de 12,392 puestos (4.5%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



En abril de 2022, el cambio anual del empleo eventual, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, es negativo de 2.9%. En cambio, desde mayo de 2021 los puestos permanentes crecen a tasas anuales positivas, hasta alcanzar 6.0% en el cuarto mes de 2022.

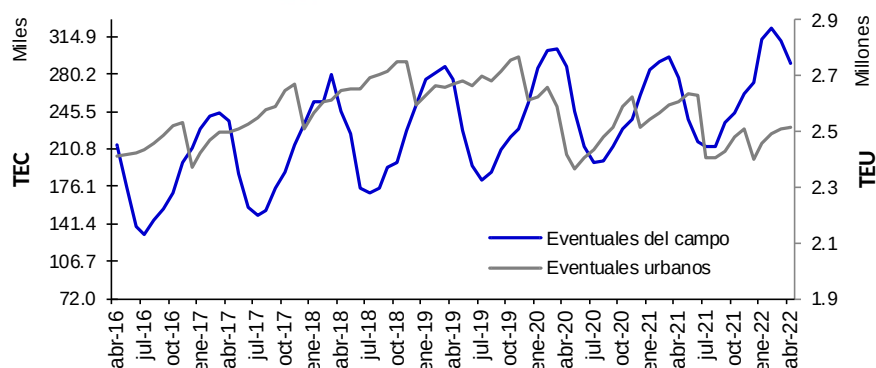
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Julio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

Durante la fase descendente en 2021, de abril a julio, se registró una disminución de 83,126 empleos, caída inferior a la registrada durante el periodo comparable de 2020 cuando se perdieron 105,554 puestos. De agosto 2021 a abril 2022, periodo en que tiene lugar la fase ascendente en este tipo de empleo, el aumento es de 76,370 puestos, ligeramente menor que lo observado en el mismo periodo de 2020-2021 (79,115).

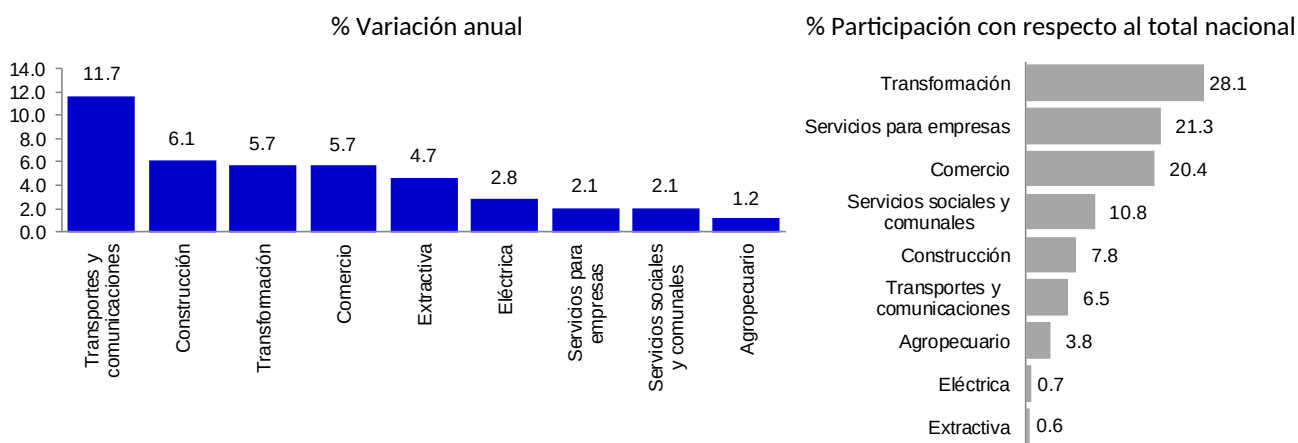
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La creación de empleo anual de 940,859 puestos de trabajo observados a abril del presente año fue sostenida principalmente por el sector de transformación, con crecimiento *ponderado* de 1.6%, comercio con 1.1% y transportes y comunicaciones con 0.7%. Por otro lado, los sectores con los mayores incrementos porcentuales anuales fueron el de transportes y comunicaciones con 11.7%, el de construcción con 6.1% y transformación con 5.7%. En cambio, la actividad económica registrada con la menor variación fue la agropecuaria con 1.2%.

A nivel de subsector, servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, etc.) presentó el mayor aumento anual en términos absolutos, incorporando a 93,697 (29.8%) trabajadores, le sigue servicios relacionados con el transporte en general con 81,305 (23.9%) y preparación y servicios de alimentos y bebidas con 78,818 (13.8%) empleos.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de abril de 2022

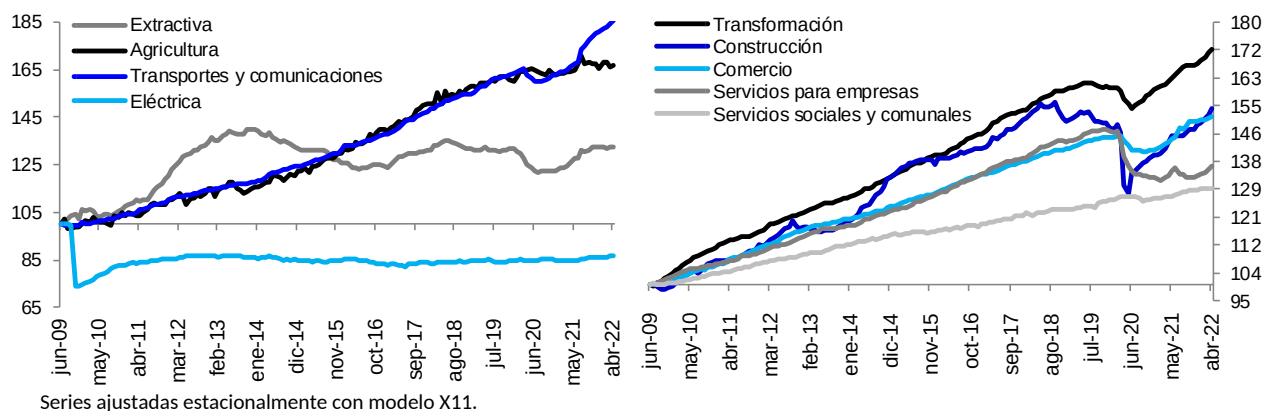


Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico fue positiva y creciente en la mayoría de ellos; entre junio de 2009 y hasta mayo 2020, los sectores que mostraron las variaciones anuales más altas fueron el agropecuario y transportes y comunicaciones; desde mayo de 2020 y hasta marzo 2021, el único sector



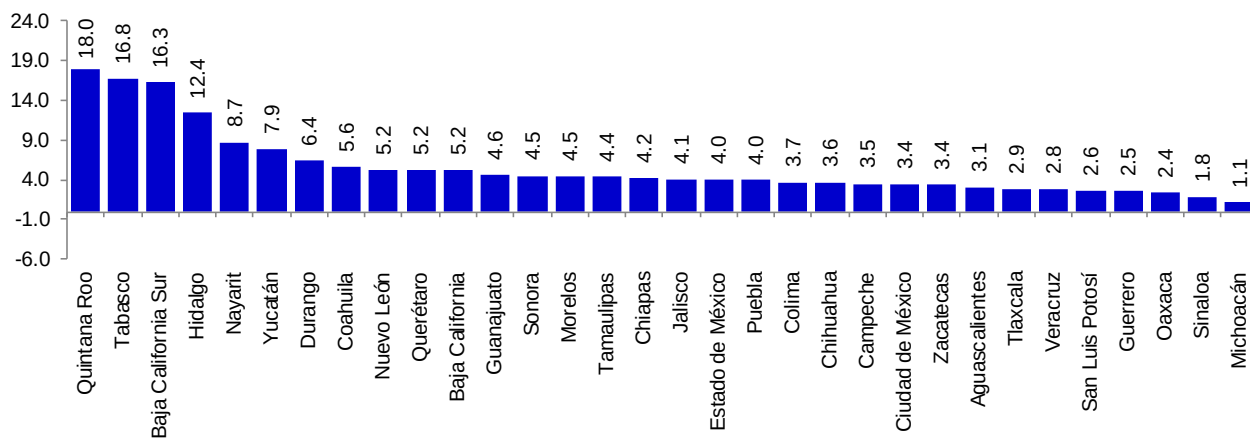
que se mantuvo con incrementos anuales cada mes fue el de servicios sociales y comunales, en el periodo de abril a diciembre de 2021, ya observándose recuperación en la mayoría de los sectores, los de construcción, transportes y comunicaciones, extractivo y transformación presentan el promedio de variación anual más alto, de 8.3%, 7.9%, 6.0% y 5.8%, respectivamente. Para abril del presente año, los sectores de mayor aumento anual son transportes y comunicaciones con 11.7%, seguido de construcción y transformación con 6.1% y 5.7%, respectivamente.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(Junio 2009=100)



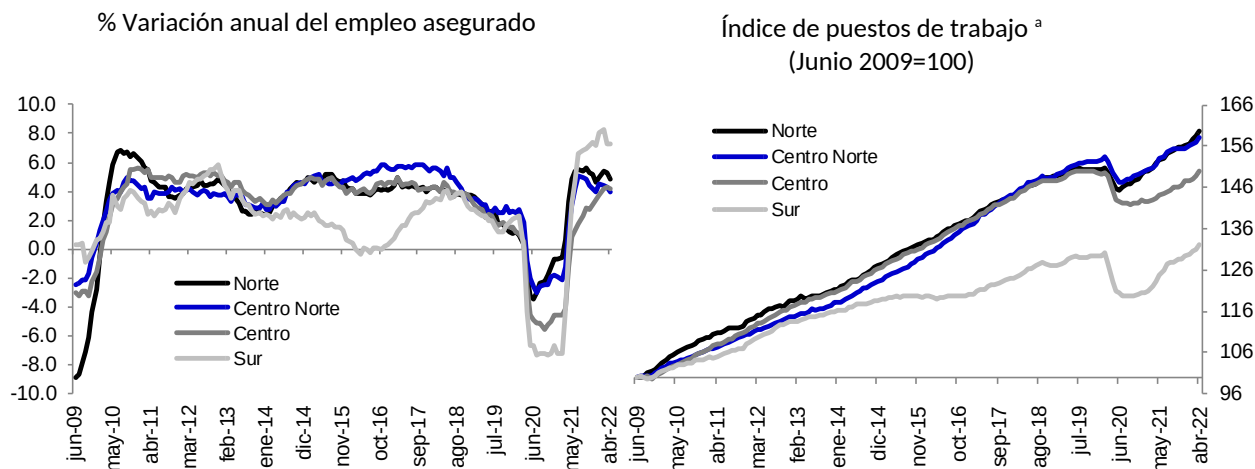
Al cierre del cuarto mes de este año, todos los estados registran crecimiento anual en el número de puestos de trabajo, las entidades que destacan por los mayores aumentos, arriba del 16.0%, son Quintana Roo con 18.0%, Tabasco con 16.8% y Baja California Sur con cambio anual de 16.3%. En contraste, Michoacán, Sinaloa y Oaxaca son los estados con los menores aumentos, de 1.1%, 1.8% y 2.4%, correspondientemente.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 30 de abril de 2022



En cuanto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, se observan variaciones anuales positivas en los cuatro grupos. Para el mes de análisis, la región sur destaca con un crecimiento anual de 7.3%, seguida de la norte con 4.8%, la centro con 4.2% y la centro-norte con 4.0%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

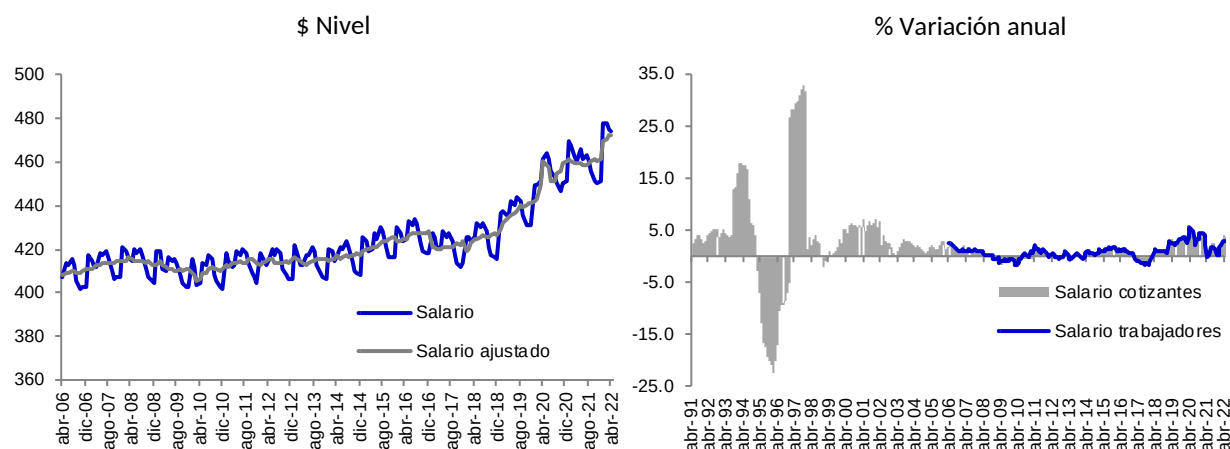
Los 21,011,342 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 20,706,542 trabajadores; de los cuáles el 98.6% mantiene un único tipo de afiliación, 1.4% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.04% en más de dos tipos. En el sector de la construcción y servicios sociales, entre el 2.7% y 2.4% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad es de 0.8%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de abril 2022, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$473.9 diarios, 0.3% (\$1.5) mayor que el salario registrado en el mes anterior (\$472.5). En términos reales, esta variación es negativa de 0.2% (-\$1.1). Esta caída mensual de abril es mayor a la del promedio del salario real reportado en los abril de los 4 años previos, que fue de 0.6% (-\$2.7).

En los últimos 12 meses, el crecimiento del salario es de 10.8% (\$46.3) nominal, mientras que en términos reales es 2.9% (\$13.4), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales, 1.1% (\$4.8).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de abril 2022:		473.9			
Variación		Real		Nominal	
		Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-mar-22)		-1.1	-0.2	1.5	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		22.3	4.9	35.4	8.1
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-21)		13.4	2.9	46.3	10.8

* Salario real a pesos de abril de 2022 (inflación mensual: 0.5% e inflación anual: 7.7%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

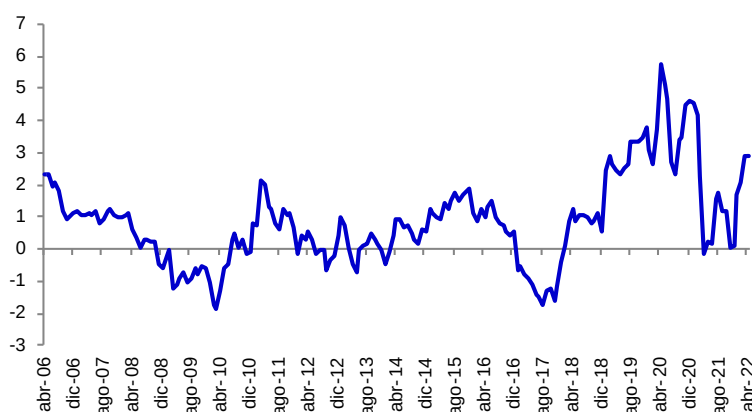
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$7.6) a un crecimiento anual de 2.1% (\$8.5). Posteriormente, de mediados de 2011 a 2014 se registró un periodo con salarios

relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$6.1), mismo que se mantiene durante 2016 mostrando variación promedio anual real de 0.9% (\$3.9).

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación aumentó 6.8%. En abril de 2022 se observa brecha de 3.1 puntos porcentuales entre la variación anual del salario y el INPC, registran variaciones anuales 10.8% nominal y 7.7%, respectivamente.

Gráfica 11: % Variación anual del salario real de trabajadores asegurados

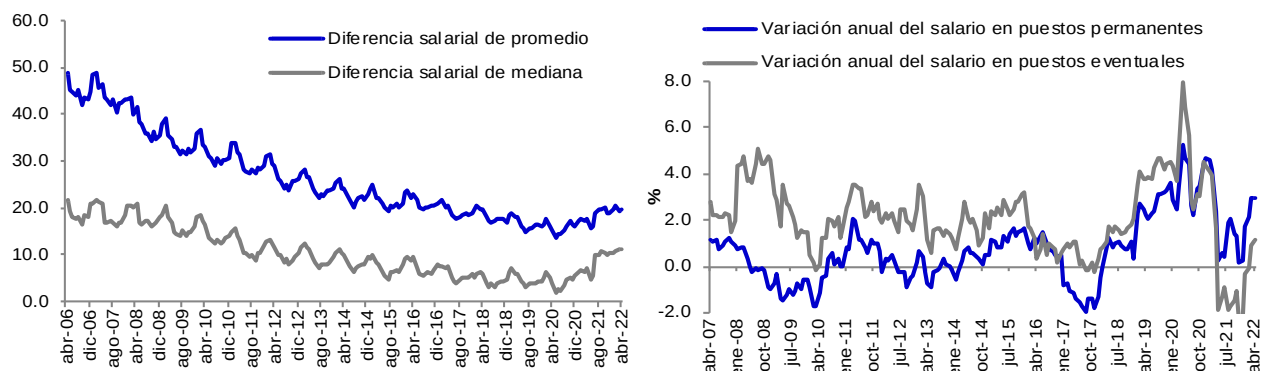


Analizando la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cuarto mes del presente año, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 19.6% (\$79.4) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, aunque menor, de 11.0% (\$30.5).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y abril de 2022 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 113.6% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$189.7 a \$405.2. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 45.9%, pasando de un salario real de \$332.2 a \$484.6.

Es de notar el periodo de caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, que para abril del presente año aumenta en 3.0%.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

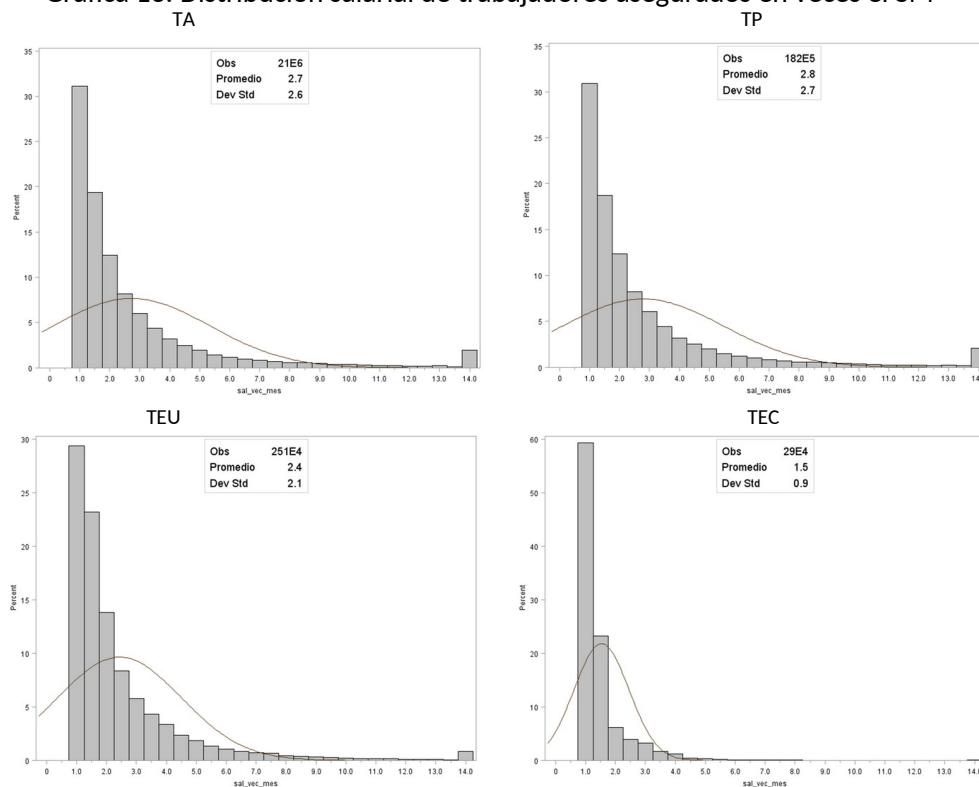


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 2.7 veces el SM (473.9 pesos diarios) y una mediana de 1.7 veces el SM (\$302.0 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante abril de 2022, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$484.6, 15.0% (\$63.3) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 82.9% (\$219.6) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$172.87 pesos diarios en enero de 2022) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$96.22 a partir de febrero de 2022 y hasta enero de 2023). Cabe señalar que desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2022, el monto de 25 veces la UMA es \$2,405.5 pesos diarios, que resulta menor al monto de 14 SM de 2022 (\$2,420.2).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



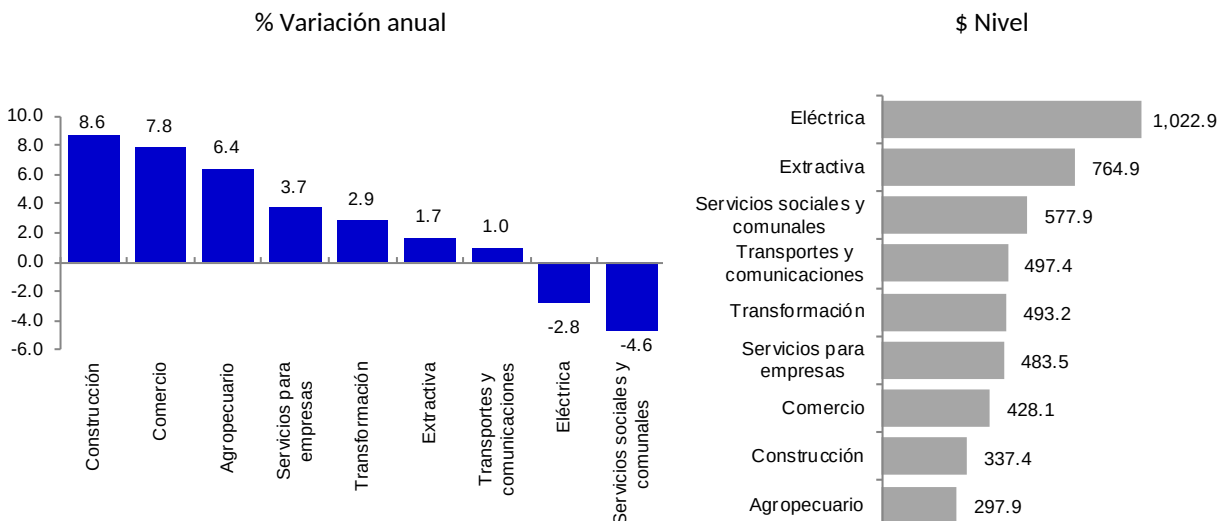
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 21,011,342 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,887,203 empleos que resulta de excluir a 124,139 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, sobresalen el de construcción que presenta el mayor incremento real anual (8.6%), seguido del de comercio con variación anual de 7.8% y el agropecuario con 6.4%. En condición opuesta, dos son los sectores con caída en el salario real, se trata del sector eléctrico y el de servicios sociales y comunales, con pérdidas anuales de 2.8% y 4.6% respectivamente.

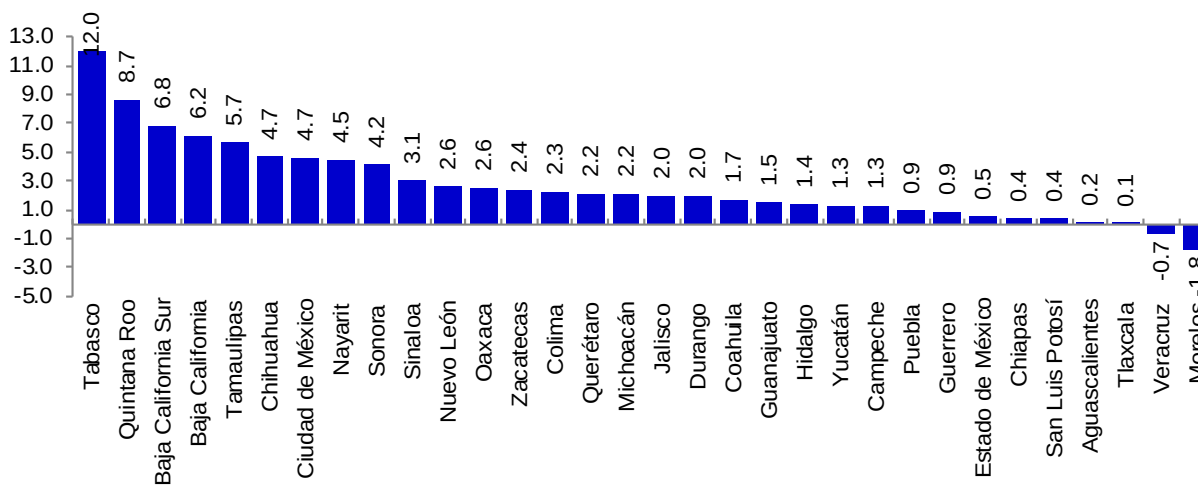
A nivel subsector, el que más contribuyó en el incremento del salario real en construcción fue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería con 9.8% (\$30.7), en el sector comercio fue compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal con 10.2% (\$39.0) y en el agropecuario fue el subsector de agricultura con 8.7% (\$22.7). En contraparte, el subsector que influyó en la caída del poder adquisitivo del salario en el sector eléctrico fue generación, transmisión y distribución de energía con -2.5% (-\$32.3) y en servicios sociales y comunales fue servicios de administración pública y seguridad social con -5.2% (-\$38.1).

Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de abril de 2022



A excepción de dos estados de 32 que conforman la República Mexicana, se observa variaciones anuales positivas en el salario base de cotización al cierre del mes de abril 2022. Destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California Sur con aumento real salarial mayor al 6.5%. En contraparte, las entidades con caídas anuales en el nivel salarial fueron Morelos y Veracruz con -1.8% y -0.7%, respectivamente.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 30 de abril de 2022

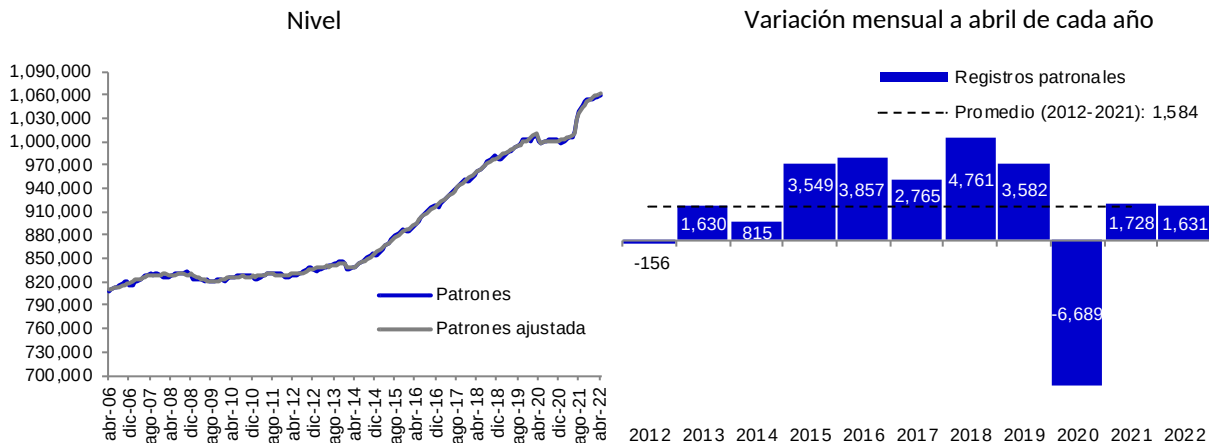


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 30 de abril de 2022, se tiene una afiliación de 1,059,255 registros patronales, 1,631 registros más que los inscritos en el mes anterior (marzo de 2022). Este crecimiento es mayor al observado durante los abriles de los 10 años previos (1,584).

La tasa de crecimiento anual fue de 5.5% y se observa, en términos absolutos, un aumento de 54,990 registros patronales. Este cambio es mayor al promedio reportado en los 10 años previos (17,672) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS

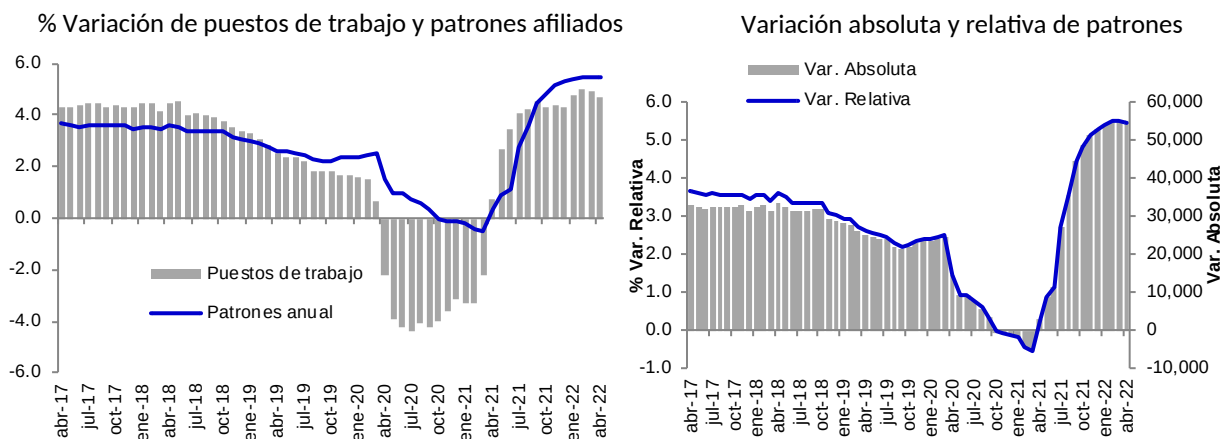


Nivel observado el 30 de abril 2022:		1,059,255
Variación		
		Absoluta
		%
Respecto al mes anterior (31-mar-22)		1,631
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		5,585
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-21)		54,990

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento en la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros. Desde finales de 2014 la incorporación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 1,059,255 en abril de 2022.

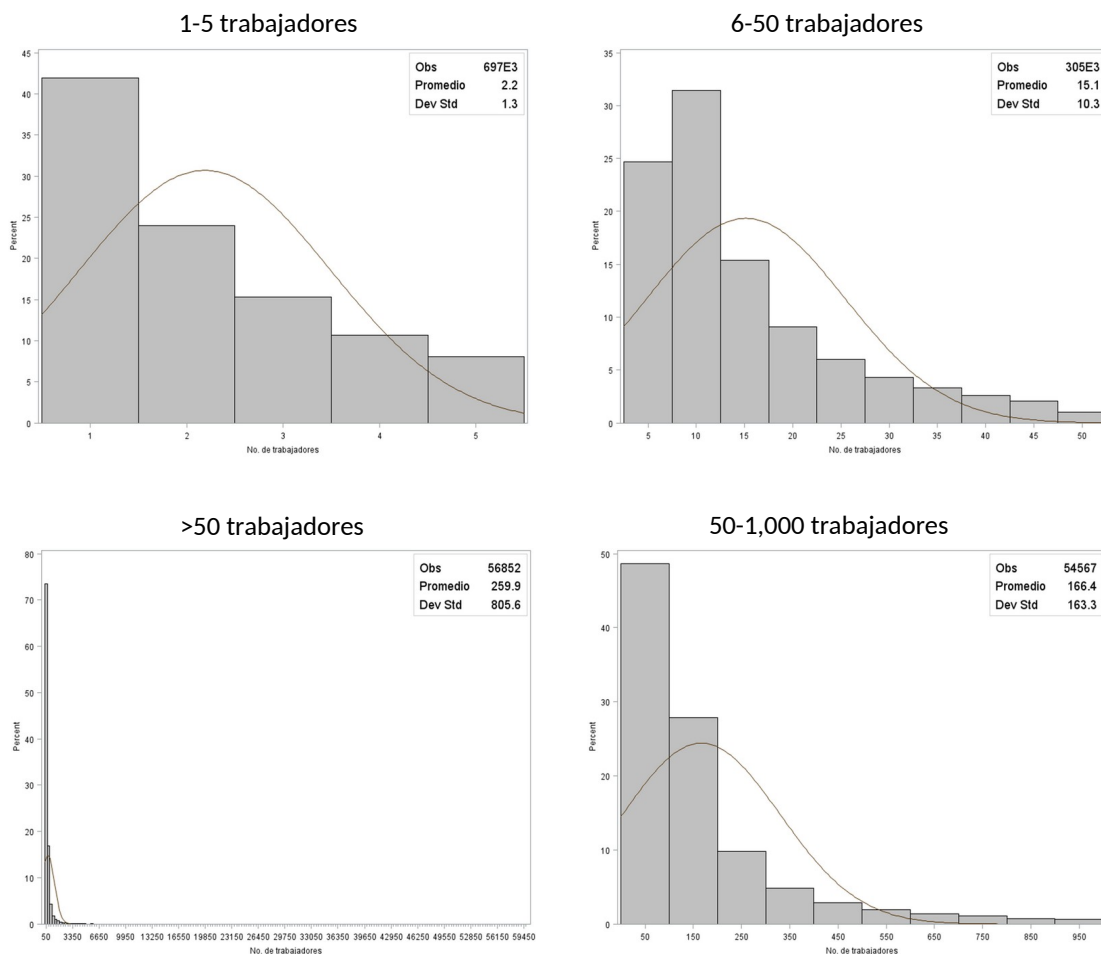
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de abril de este año, el 65.8% (697,482) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 42.0% (292,709) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.8% (304,921), mientras que el grupo en el que se emplea a más de 50 personas está el 5.4% (56,852) del total de patrones.

En la gráfica 18, se reporta la distribución de los 1,059,255 patrones afiliados al IMSS al 30 de abril de 2022 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,521 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.1 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 166.4 plazas.

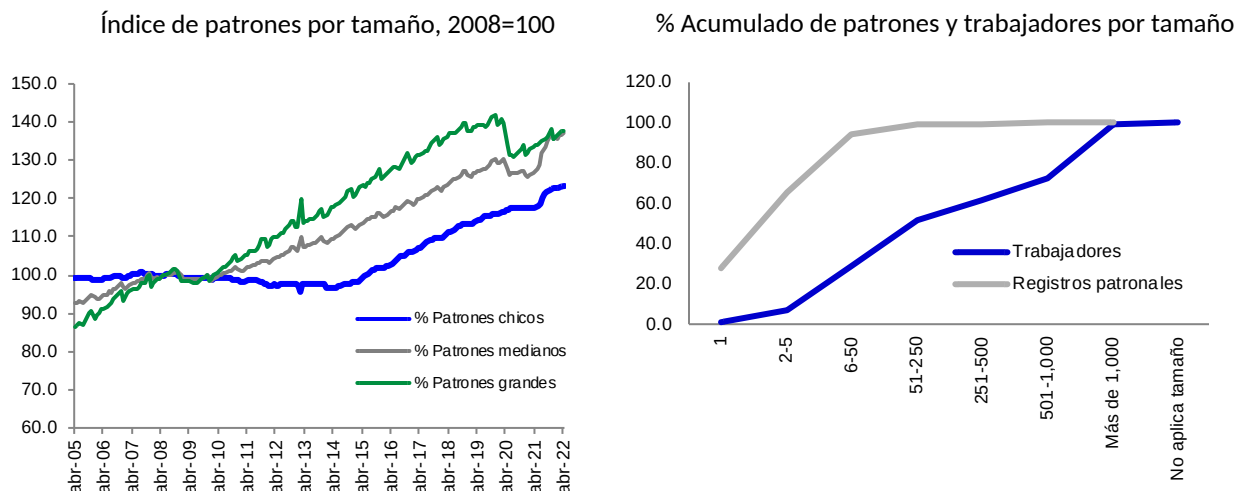
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de abril de 2022



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.3% (1,526,367) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.0% (4,616,044) y a los patrones grandes se les asocia 70.3% (14,775,145) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 40.0% y 38.0%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 16,255 y 83,925 patrones. En contraste, el número de patrones chicos registra un crecimiento menor, de 24.4% (136,701) entre diciembre de 2011 y abril de 2022.

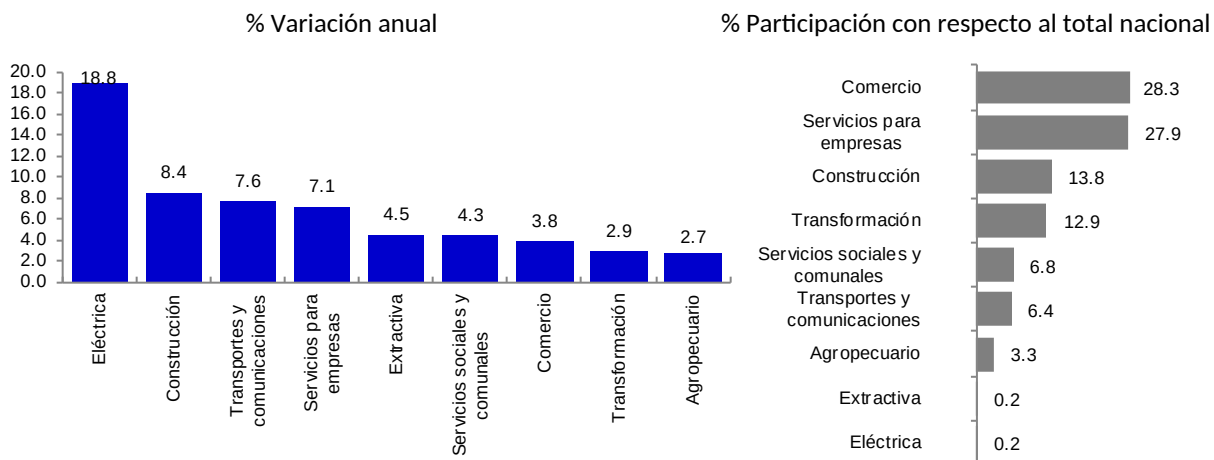
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la incorporación de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en siete sectores del país, los que destacan con las mayores variaciones son servicios para empresas con 778, construcción con 550 y comercio con 126 inscripciones.

Referente a la tasa de cambio en los últimos 12 meses, la variación en el número de registro es positiva en los nueve sectores, los que destacan con las mayores variaciones son electricidad, construcción, transportes y comunicaciones y servicios para empresas, con crecimiento anual de 18.8% (378), 8.4% (11,360), 7.6% (4,788) y 7.1% (19,613), correspondientemente.

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 30 de abril de 2022

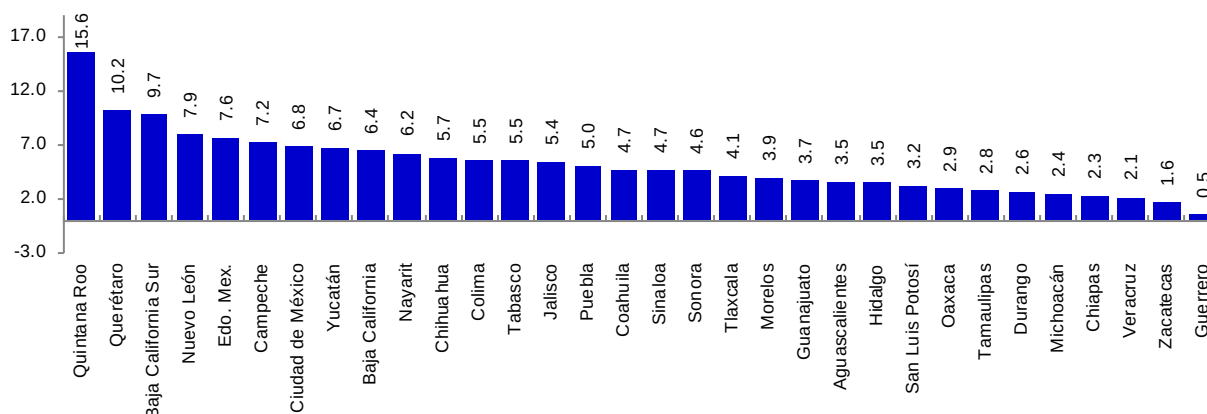


En todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, los estados con variaciones anuales mayores al 9.0% son Quintana Roo con 15.6%, Querétaro con 10.2% y Baja California Sur



con 9.7%. En contraste, el estado de Guerrero es el único cuyo número de registros patronales inscritos ante el IMSS presenta aumento anual menor al 1%.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de abril de 2022



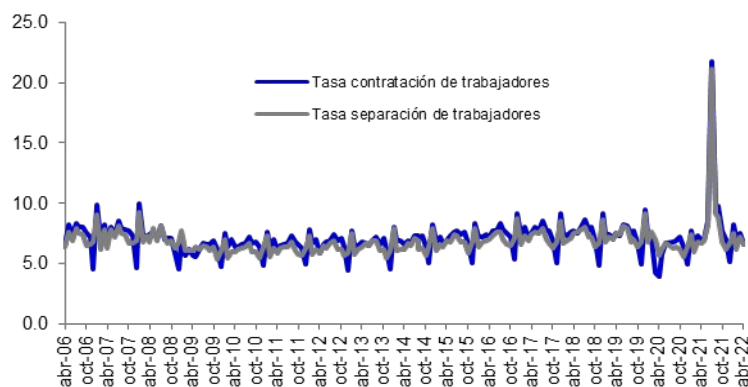
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 3.9% y 21.7%, registrando un promedio de 7.2%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de marzo y abril de 2022.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	21,011,342	-
Contrataciones	1,382,422	6.6
Separaciones	1,376,932	6.6
Permanecen afiliados	19,628,920	93.4



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En abril de 2022, las tasas de contrataciones y separaciones son de 6.6%, en ambos casos. Estos porcentajes para contratación es mayor a las tasas promedio de 6.4%, y para separación menor a las tasas de 6.9% de los abriles de los 4 años previos.

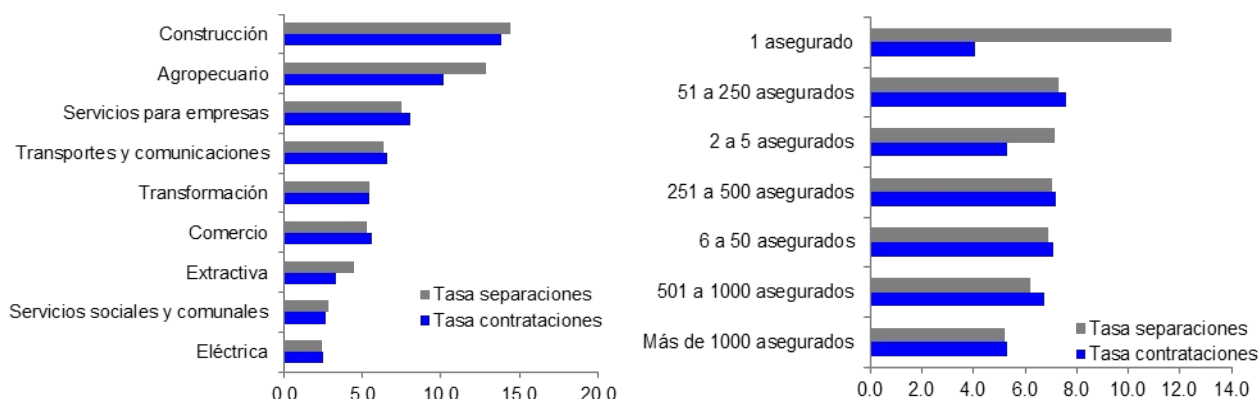
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.03%, lo que equivale a un crecimiento de 5,490 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 18.2% y 25.1%, respectivamente, esta última corresponde a la dinámica del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 11.5% y 11.3%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 5.7% y separación de 5.6%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 81.8% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de abril del 2022 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (14.1% en promedio), 7.5 p.p. por encima del promedio nacional (6.6%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Marzo-abril de 2022



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de abril de 2022 se reporta en los que tienen plantillas de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 48.6% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 11.7%, 5.1 p. p. por encima de la tasa nacional.

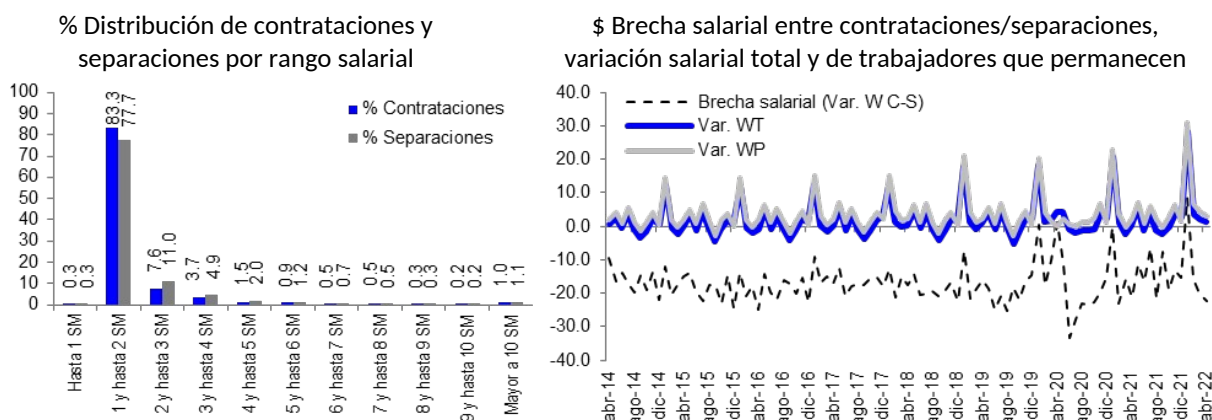
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de abril de 2022, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$301.2, -6.9% (-\$22.2) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$323.4. Esta disminución (ΔW C-S) de 22.2 pesos diarios es mayor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$16.7).



La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos presentan un salario promedio de \$486.2 en este mes de análisis y una variación de -\$0.4 respecto al mes inmediato anterior ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Marzo-abril de 2022



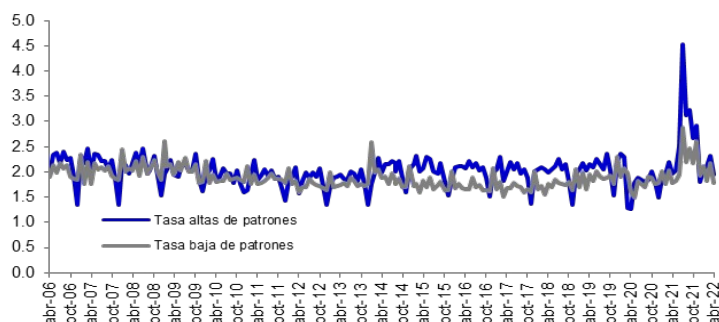
% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y abril del 2022. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 30 de abril de 2022, se registraron 20,497 altas de patrones y 18,866 bajas; equivalentes a tasas de 1.9% y 1.8%, respectivamente ¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de abril de los 4 años previos, en ambos casos resultaron mayores, en altas por 0.1 p.p. y en bajas en 0.04 p.p.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS



Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	1,059,255	-
Altas/Reingresos	20,497	1.9
Bajas	18,866	1.8
Permanecen afiliados	1,038,758	98.1

Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).



La baja de 18,866 registros patronales reportada entre marzo y abril de 2022 representó una reducción de 88,604 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 103,595 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 14,991 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de abril de 2022 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,278,827 puestos de trabajo y se despidieron a 1,288,328 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 9,501 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en marzo y abril de 2022, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 5,490 (0.03%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,365 altas patronales y 4,863 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.5% y 4.2%, respectivamente.

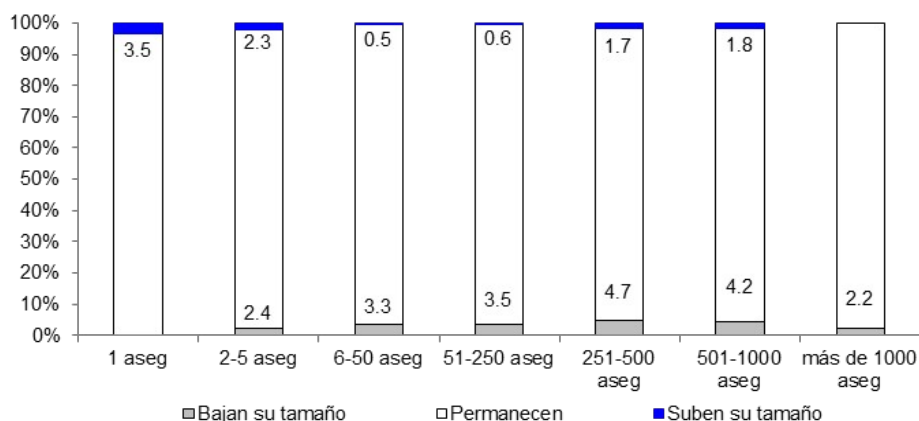
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.5% y 2.3%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.0% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.4% y de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 1,057,624 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de marzo de 2022, se ve que para abril del mismo año el 4.0% (42,456) cambió de rango en relación con el tamaño de su plantilla, 1.8% (18,866) sale del Instituto y el 94.2% (996,302) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 20,497 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones al alza; particularmente se observa que 3.5% (9,759) suben a rangos con tamaños superiores, aunque 10,554 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 9,759 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.6% (9,035) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.1% (697) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.3% (27) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores es de 24,129 puestos de trabajo.

**Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Marzo-abril de 2022**



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en marzo 2022; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en marzo de 2022; permanecen: refiere a patrones que entre marzo - abril de 2022 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 92.4% (18,941) de los 20,497 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 43,808 plazas (42.3% del total) con un salario promedio de \$268.6 pesos diarios (1.9 veces el SM). El resto de los patrones nuevos (1,556) generan más de 10 empleos, sumando un total de 59,787 puestos (57.7% del total) con un salario de \$315.3 diarios (2.2 veces el SM).

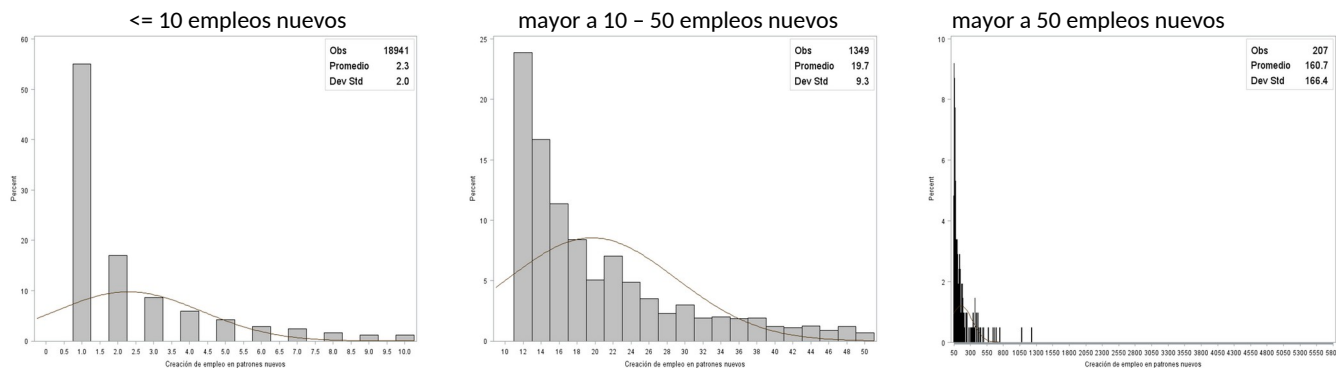
En relación con los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en abril de 2022, el 11.9% (123,902) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 506,718 nuevos empleos. El 94.0% (116,470) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 242,802 plazas (47.9% del total). El resto de los patrones que permanecen, 7,432 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 263,916 nuevas plazas (52.1% del total).

En tanto que 123,902 patrones que permanecen en el IMSS generan 506,923 empleos netos, 127,207 registros patronales reportan un neto negativo de 516,424 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre marzo-abril de 2022 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una caída de 9,501 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

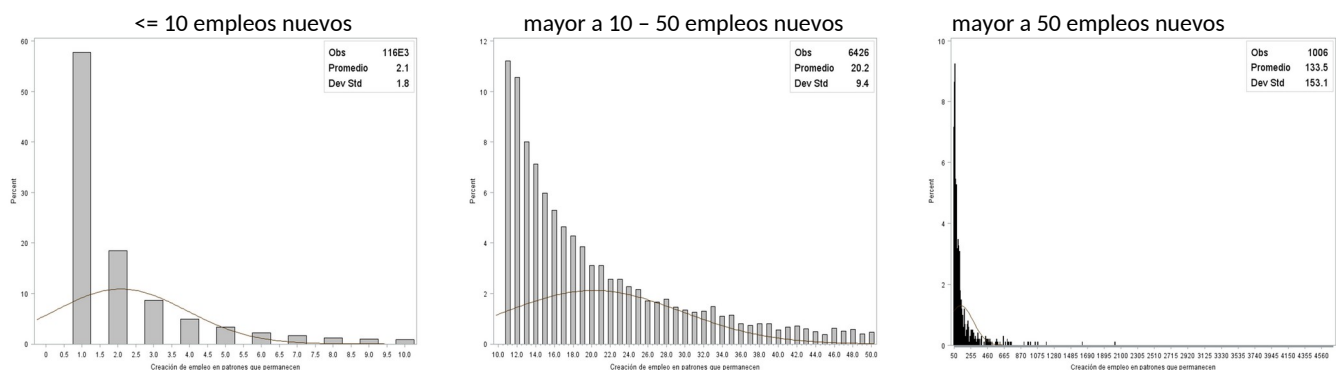
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 18,866 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 88,604 plazas; 52.6% de este crecimiento en puestos se asocia a patrones que en el mes de marzo mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

**Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Marzo-abril de 2022***

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 20,497 ^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 123,902 ^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 20,497 patrones que en marzo de 2022 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en abril de 2022 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 123,902 patrones que en marzo-abril de 2022 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto. ¹⁵

En el último año, se reportan 39,138,205 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 53.7% (21,011,342) se encuentra vigente al último día de abril de 2022. El 97.8% (38,272,842) de los empleos acumulados de abril de 2021 al mismo mes de 2022 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.2% (865,363) a eventuales del campo (TEC).

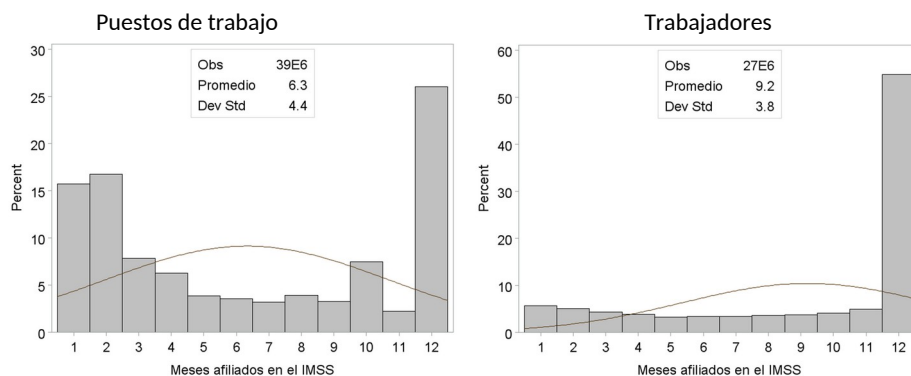


En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.3 meses (i.e., 52.7% de 12 meses), cifra igual a 5.0 meses (41.3%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.6 meses (30.1%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 6.7 meses (55.5%).

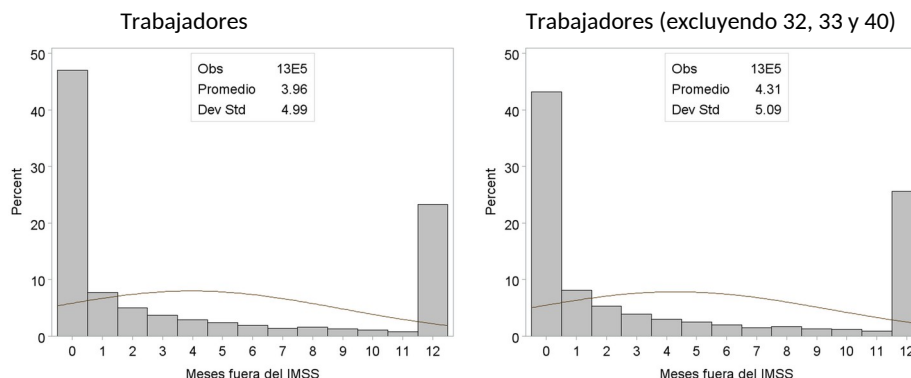
Los 39,138,205 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,537,258 personas; de las últimas, el 14.8% (3,926,832) refiere a TEU, el 2.2% (587,625) a TEC y el 83.0% (22,022,801) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.2 meses, 76.6% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 23.9 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 27.2 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 12.8 p.p. y en los permanentes es de 23.5 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,319,545 personas que fueron separadas de su empleo durante abril de 2021 (equivalentes a la separación de 1,335,483 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 47.1% (620,946) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para abril de 2021, en tanto que, el 23.3% (307,229) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.0 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidad 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.3 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en abril 2021- abril 2022. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de marzo a abril 2021; lapso en el que se registra la separación de 1,335,483 puestos, asociados a 1,319,545 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 47.1% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.3% a abril de 2022 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.



Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de marzo de 2022.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2021 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de febrero de 2022.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y comercio.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,405.5 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$172.87 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2022 es de \$172.87.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (abril de 2022) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (marzo y abril de 2022), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{LP 2}{LT 2} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{LP 1}{LT 1})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{WT_2}{WT_1}, ps = \frac{WS_2}{WS_1}, pp1 = \frac{WP_1}{WT_1}, pp2 = \frac{WP_2}{WT_2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores sí se reporta de forma inmediata, ya que, si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y un alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o ingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

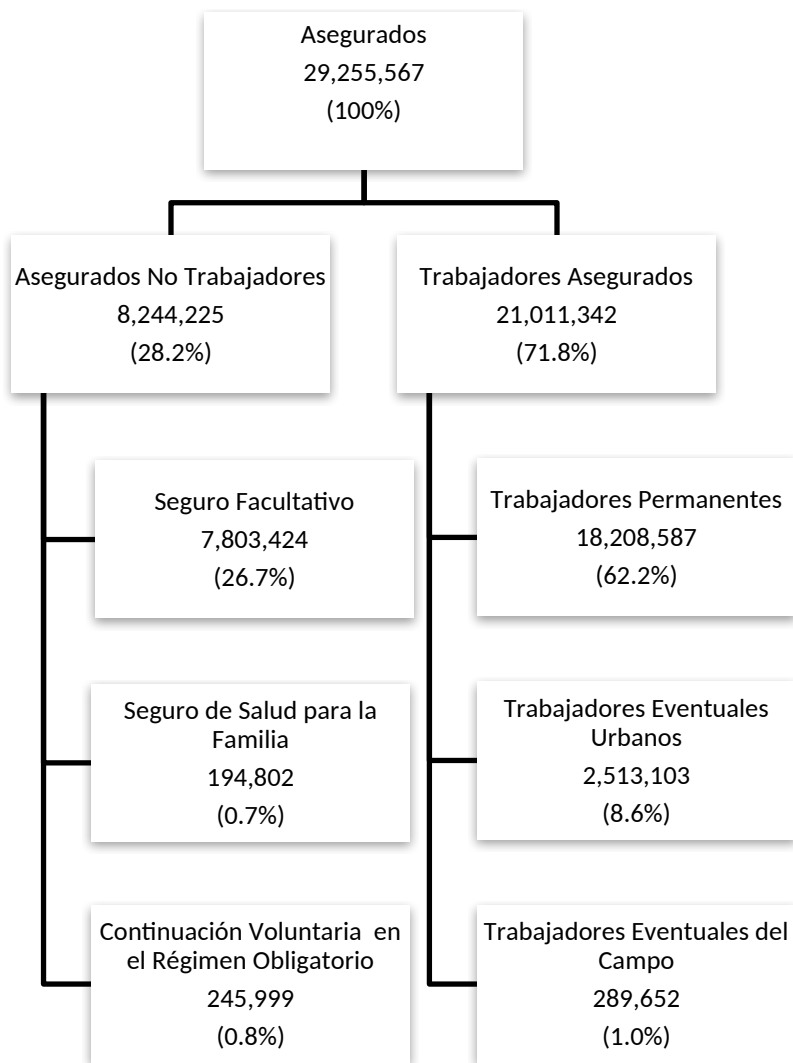
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y ingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su ingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

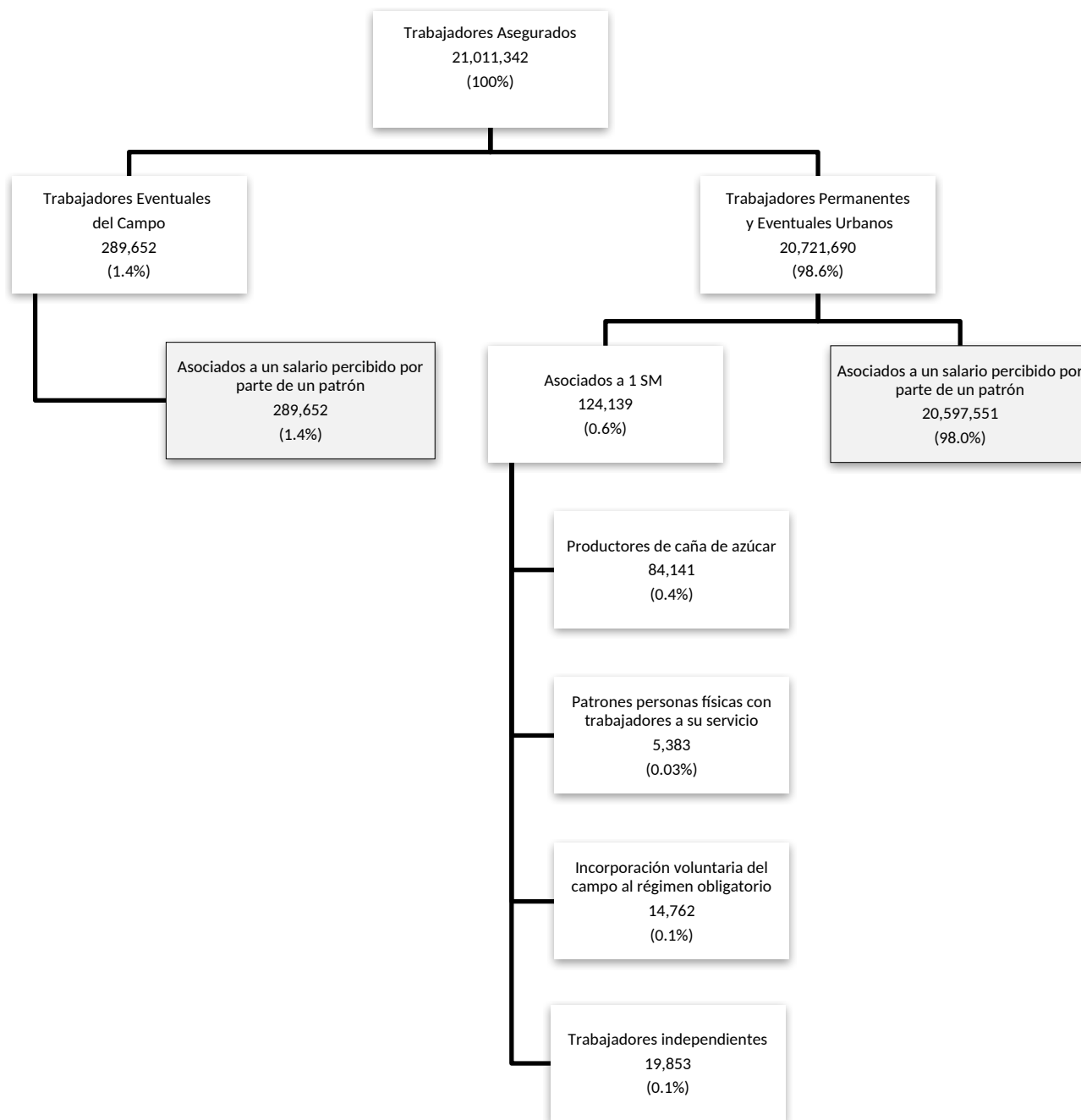
Diagramas

Diagrama D.1: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de abril de 2022 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de abril de 2022*



* De los 21,011,342 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de abril de 2022, el 99.4% (20,887,203) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.4%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.0). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1 en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

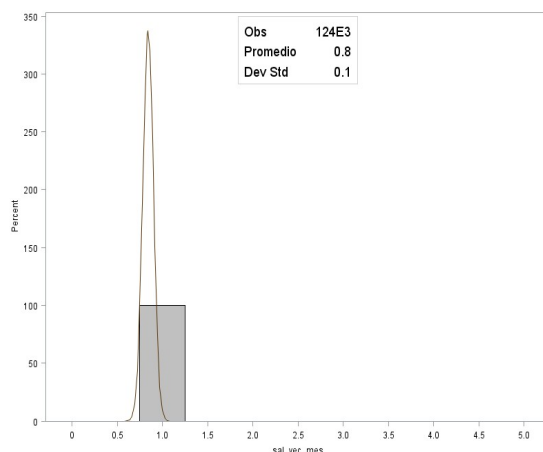
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

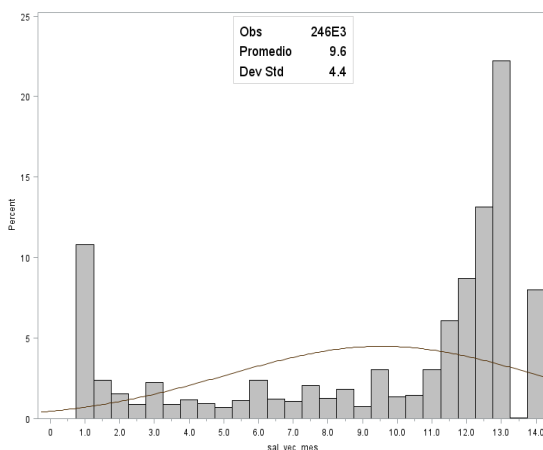
Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de abril de 2022*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44 ^a



Cuantiles para distribución normal		
Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.82	0.70
5	0.82	0.74
10	0.82	0.77
25	0.82	0.80
50	0.82	0.84
75	0.82	0.88
90	1.00	0.92
95	1.00	0.94
99	1.00	0.98

Asegurados en modalidad 40 ^b



Cuantiles para distribución normal		
Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	1.00	-0.79
5	1.00	2.24
10	1.16	3.86
25	6.35	6.56
50	12.22	9.56
75	12.96	12.56
90	12.96	15.26
95	13.92	16.88
99	13.92	19.91

*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-mar-22	30-abr-22
Asegurados	29,311,007	29,255,567
Puestos de trabajo asegurado (TA)	21,005,852	21,011,342
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	20,695,465	20,721,690
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	310,387	289,652
No trabajadores	8,305,155	8,244,225
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	7,866,418	7,803,424
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	195,765	194,802
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	242,972	245,999

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-mar-22	30-abr-22
Registros patronales asociados a asegurados	1,068,038	1,069,859
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	1,057,624	1,059,255
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	1,058,366	1,060,176
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,833	5,810

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 1,054,665 patrones el 30 de abril de 2022.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,805 patrones al 30 de abril de 2022. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,785 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30 de abril de 2022	31 de marzo de 2022	30 de abril de 2021	Variación porcentual*	
				31-mar-2022	30-abr-2022
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	5,896,735	5,896,336	5,578,017	0.0	5.7
Elaboración de bebidas	134,697	133,433	131,081	0.9	2.8
Equipo de transportación	1,101,567	1,101,328	1,065,500	0.0	3.4
Fabricación de alimentos	833,853	834,731	802,140	-0.1	4.0
Industria del cuero y calzado	99,570	99,128	88,349	0.4	12.7
Industria del papel	148,488	148,917	136,648	-0.3	8.7
Industria editorial y de impresión	126,385	126,546	124,735	-0.1	1.3
Industria química	300,845	300,718	303,052	0.0	-0.7
Industria textil	134,481	134,967	121,329	-0.4	10.8
Industria y productos de madera	61,824	61,606	56,960	0.4	8.5
Industrias metálicas básicas	134,561	134,234	122,805	0.2	9.6
Maquinaria y equipo eléctrico	724,960	725,609	683,449	-0.1	6.1
Maquinaria y equipo no eléctrico	188,096	186,969	172,620	0.6	9.0
Muebles y accesorios	128,158	128,721	116,795	-0.4	9.7
Otras industrias manufactureras	336,772	336,818	308,047	0.0	9.3
Prendas de vestir	286,486	285,980	278,847	0.2	2.7
Productos de hule y plástico	460,726	461,544	427,160	-0.2	7.9
Productos de tabaco	4,112	3,884	5,537	5.9	-25.7
Productos metálicos	519,640	519,373	469,953	0.1	10.6
Productos minerales no metálicos	162,810	163,151	154,041	-0.2	5.7
Refinación de petróleo	8,704	8,679	8,969	0.3	-3.0
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,642,251	1,649,530	1,547,649	-0.4	6.1
Edificaciones y obras de ingeniería	1,263,209	1,271,268	1,190,300	-0.6	6.1
Trabajos de contratistas	379,042	378,262	357,349	0.2	6.1
COMERCIO	4,276,713	4,264,392	4,047,923	0.3	5.7
Alimentos, bebidas y tabaco	902,301	898,022	831,581	0.5	8.5
Artículos para el hogar	195,283	194,795	204,241	0.3	-4.4
Equipo de transportación y refacciones	292,873	292,859	252,425	0.0	16.0
Gases, combustibles y lubricantes	291,845	293,191	285,089	-0.5	2.4
Inmuebles y artículos diversos	130,727	130,470	131,409	0.2	-0.5
Maquinaria y equipo	415,178	412,984	397,586	0.5	4.4
Materias primas y materiales	590,022	588,918	545,330	0.2	8.2
Prendas de vestir y artículos personales	630,887	631,104	588,874	0.0	7.1
Tiendas autoservicio y departamentales	827,597	822,049	811,388	0.7	2.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,371,403	1,366,419	1,228,178	0.4	11.7
Comunicaciones	124,588	123,370	119,552	1.0	4.2
Servicios conexos al transporte	26,405	26,960	31,448	-2.1	-16.0
Servicios relacionados con transporte	421,176	419,691	339,871	0.4	23.9
Transporte aéreo	45,898	45,223	45,275	1.5	1.4
Transporte por agua	51,225	52,053	47,069	-1.6	8.8
Transporte terrestre	702,111	699,122	644,963	0.4	8.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,478,036	4,454,393	4,387,388	0.5	2.1
Preparación de alimentos y bebidas	648,766	643,635	569,948	0.8	13.8
Servicios colaterales a instit. financieras	96,324	96,214	78,841	0.1	22.2
Servicios de alojamiento temporal	401,473	393,996	328,643	1.9	22.2
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	61,960	61,099	56,639	1.4	9.4
Servicios financieros y de seguros	408,314	407,672	314,617	0.2	29.8
Servicios personales, hogar y diversos	634,429	630,643	625,323	0.6	1.5
Servicios profesionales y técnicos	1,979,094	1,977,992	2,205,924	0.1	-10.3
Servicios recreativos y esparcimiento	188,294	183,968	158,830	2.4	18.6
Servicios relacionados con inmuebles	59,382	59,174	48,623	0.4	22.1
SERVICIOS SOCIALES	2,275,268	2,279,927	2,229,293	-0.2	2.1
Agrupaciones mercantiles	64,111	64,106	65,369	0.0	-1.9
Organizaciones internacionales	3,874	3,877	3,817	-0.1	1.5
Servicios de administración pública	1,173,196	1,174,987	1,193,338	-0.2	-1.7
Servicios enseñanza e investigación	651,780	655,061	627,284	-0.5	3.9
Servicios médicos	382,307	381,896	339,485	0.1	12.6
OTROS GRUPOS	1,070,936	1,094,855	1,052,035	-2.2	1.8
Agricultura	623,844	645,380	608,327	-3.3	2.6
Ganadería	131,477	131,734	141,484	-0.2	-7.1
Silvicultura	8,111	8,121	6,129	-0.1	32.3
Pesca	28,379	28,540	26,789	-0.6	5.9
Caza	201	252	187	-20.2	7.5
Carbón mineral	35,612	35,730	34,302	-0.3	3.8
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,319	13,951	12,372	-11.7	-0.4
Extrac. y benef. de minerales metálicos	78,706	79,071	74,998	-0.5	4.9
Explotación de sal	3,087	2,977	2,266	3.7	36.2
Energía eléctrica	95,200	95,063	93,674	0.1	1.6
Captación y sum. de agua potable	54,000	54,036	51,507	-0.1	4.8
TOTAL	21,011,342	21,005,852	20,070,483	0.0	4.7

*De la cifra al 30 de abril de 2022 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2008 I	14,563.428	89.7	101.9	14,370.598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386.334	94.7	100.4	14,465.607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979.495	92.1	97.2	14,490.117	1.3	1.1	-4.7	1.9
2008 IV	15,125.054	93.1	93.0	14,415.980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752.149	84.5	87.7	14,046.476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012.938	86.2	85.3	13,906.305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231.941	87.3	86.6	13,932.945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882.966	91.4	88.0	14,090.783	-1.6	-1.9	-5.4	-2.3
2010 I	14,371.721	88.1	89.7	14,207.327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998.399	92.0	91.5	14,441.050	7.0	6.8	7.3	3.8
2010 III	14,921.453	91.5	92.7	14,604.620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499.605	95.1	93.0	14,844.796	4.1	4.1	5.7	5.4
2011 I	14,902.734	91.5	93.5	14,894.920	3.7	3.9	4.3	4.8
2011 II	15,413.047	94.7	93.9	15,054.586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526.015	95.3	94.9	15,216.388	4.1	4.2	2.4	4.2
2011 IV	16,139.539	99.1	95.9	15,448.676	4.1	4.2	3.0	4.1
2012 I	15,619.753	95.9	96.8	15,562.377	4.8	4.8	3.5	4.5
2012 II	16,027.465	98.5	97.4	15,748.182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952.811	97.9	97.4	15,934.193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,638.865	102.3	97.9	16,179.796	3.1	3.2	2.1	4.7
2013 I	15,719.787	96.6	98.6	16,204.792	0.6	0.6	1.9	4.1
2013 II	16,361.863	100.6	99.1	16,353.432	2.1	2.1	1.7	3.8
2013 III	16,186.109	99.3	99.5	16,428.827	1.5	1.5	2.2	3.1
2013 IV	16,840.989	103.6	100.2	16,650.156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,162.070	99.1	100.9	16,666.988	2.8	2.6	2.3	2.9
2014 II	16,743.447	102.7	102.2	16,883.701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,649.896	102.0	102.8	17,056.575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,408.788	106.7	103.4	17,355.630	3.4	3.0	3.3	4.2
2015 I	16,710.217	102.4	102.3	17,423.544	3.4	3.3	1.4	4.5
2015 II	17,261.219	105.7	100.9	17,624.490	3.1	3.0	-1.3	4.4
2015 III	17,331.650	106.0	100.9	17,806.440	4.1	3.9	-1.9	4.4
2015 IV	17,866.347	109.2	99.5	18,042.416	2.6	2.3	-3.8	4.0
2016 I	17,166.337	105.0	98.9	18,067.868	2.7	2.5	-3.4	3.7
2016 II	17,781.085	108.8	98.5	18,273.780	3.0	2.9	-2.4	3.7
2016 III	17,625.648	107.5	98.7	18,480.253	1.7	1.4	-2.1	3.8
2016 IV	18,415.888	112.4	98.6	18,783.473	3.1	2.9	-0.9	4.1
2017 I	17,757.608	108.5	98.7	18,849.402	3.4	3.4	-0.1	4.3
2017 II	18,084.973	110.4	100.2	19,067.655	1.7	1.5	1.7	4.3
2017 III	17,900.761	109.0	99.9	19,298.001	1.6	1.4	1.2	4.4
2017 IV	18,745.704	114.3	101.2	19,599.373	1.8	1.7	2.6	4.3
2018 I	18,018.261	110.0	101.8	19,671.887	1.5	1.4	3.1	4.4
2018 II	18,669.395	113.9	103.1	19,892.251	3.2	3.2	2.9	4.3
2018 III	18,405.856	112.0	103.9	20,068.546	2.8	2.7	4.1	4.0
2018 IV	18,986.663	115.6	103.9	20,297.823	1.3	1.1	2.7	3.6
2019 I	18,244.015	111.2	103.0	20,274.171	1.3	1.1	1.2	3.1
2019 II	18,469.109	112.7	102.4	20,376.834	-1.1	-1.1	-0.7	2.4
2019 III	18,374.270	111.8	102.4	20,458.272	-0.2	-0.1	-1.5	1.9
2019 IV	18,855.062	115.0	101.7	20,650.839	-0.7	-0.5	-2.1	1.7
2020 I	18,062.449	110.3	100.0	20,528.959	-1.0	-0.8	-2.9	1.3
2020 II	15,013.130	91.7	87.1	19,670.242	-18.7	-18.6	-14.9	-3.5
2020 III	16,805.063	102.7	95.5	19,595.495	-8.5	-8.2	-6.7	-4.2
2020 IV	18,022.669	110.2	97.4	19,909.372	-4.5	-4.1	-4.3	-3.6
2021 I	17,378.220	106.5	98.3	19,928.099	-3.8	-3.5	-1.6	-2.9
2021 II	17,996.823	110.3	99.9	20,118.436	19.9	20.4	14.7	2.3
2021 III	17,564.774	107.0	100.7	20,435.888	4.5	4.2	5.5	4.3
2021 IV	18,220.947	111.1	101.6	20,773.595	1.1	0.8	4.4	4.3
2022 I	-	107.2	102.7	20,762.419	-	0.7	4.4	4.2

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-19	20,174,011	17,266,442	2,631,923	275,646	20,212,134	17,317,105	2,662,732	233,391
Feb-19	20,299,993	17,354,643	2,664,060	281,290	20,256,319	17,355,126	2,666,970	233,069
Mar-19	20,348,508	17,399,580	2,661,168	287,760	20,330,289	17,424,787	2,673,126	236,442
Abr-19	20,378,927	17,433,079	2,671,344	274,504	20,401,500	17,484,643	2,684,388	236,607
May-19	20,382,910	17,473,743	2,681,070	228,097	20,459,635	17,550,018	2,691,546	235,863
Jun-19	20,368,666	17,507,714	2,666,063	194,889	20,527,993	17,590,694	2,704,766	236,187
Jul-19	20,385,379	17,503,677	2,699,073	182,629	20,517,970	17,575,515	2,704,870	234,322
Ago-19	20,422,010	17,551,307	2,681,720	188,983	20,506,727	17,568,471	2,693,916	237,320
Sep-19	20,567,426	17,641,816	2,715,461	210,149	20,520,820	17,579,105	2,702,997	239,523
Oct-19	20,727,424	17,749,105	2,755,840	222,479	20,525,710	17,594,084	2,690,282	238,211
Nov-19	20,803,652	17,805,501	2,768,673	229,478	20,534,302	17,604,932	2,691,322	231,798
Dic-19	20,421,442	17,556,181	2,612,700	252,561	20,505,879	17,594,482	2,668,052	235,660
Ene-20	20,490,397	17,583,451	2,622,023	284,923	20,505,853	17,621,389	2,635,595	243,323
Feb-20	20,613,536	17,653,202	2,658,228	302,106	20,571,713	17,654,539	2,658,111	253,259
Mar-20	20,482,943	17,590,001	2,589,243	303,699	20,411,277	17,585,958	2,575,923	250,424
Abr-20	19,927,696	17,224,187	2,416,452	287,057	19,958,088	17,289,104	2,423,964	251,248
May-20	19,583,170	16,969,433	2,368,823	244,914	19,721,818	17,093,363	2,397,184	253,658
Jun-20	19,499,859	16,883,879	2,403,455	212,525	19,622,655	16,952,917	2,418,772	250,304
Jul-20	19,495,952	16,861,554	2,436,253	198,145	19,624,796	16,929,095	2,451,769	248,635
Ago-20	19,588,342	16,909,339	2,479,361	199,642	19,662,300	16,913,140	2,495,850	247,192
Sep-20	19,702,192	16,973,132	2,516,101	212,959	19,663,047	16,909,303	2,514,135	242,688
Oct-20	19,902,833	17,084,964	2,588,395	229,474	19,723,009	16,936,351	2,535,516	246,404
Nov-20	20,051,552	17,186,803	2,625,992	238,757	19,770,003	16,977,784	2,550,772	241,892
Dic-20	19,773,732	16,995,708	2,518,057	259,967	19,844,341	17,025,560	2,568,586	244,682
Ene-21	19,821,651	16,992,336	2,545,590	283,725	19,870,961	17,050,859	2,575,170	241,495
Feb-21	19,936,938	17,075,277	2,569,708	291,953	19,911,772	17,092,121	2,575,637	241,579
Mar-21	20,025,709	17,133,121	2,596,180	296,408	19,981,404	17,148,957	2,586,704	245,712
Abr-21	20,070,483	17,184,311	2,608,912	277,260	20,086,718	17,249,348	2,591,717	246,372
May-21	20,109,444	17,236,527	2,634,594	238,323	20,218,486	17,349,242	2,640,340	247,503
Jun-21	20,175,380	17,328,797	2,629,525	217,058	20,321,500	17,418,819	2,634,064	255,689
Jul-21	20,291,923	17,674,231	2,404,410	213,282	20,454,929	17,755,115	2,439,041	262,273
Ago-21	20,420,823	17,800,227	2,407,357	213,239	20,496,361	17,793,859	2,432,902	258,974
Sep-21	20,594,919	17,927,247	2,431,819	235,853	20,549,673	17,850,455	2,446,250	262,527
Oct-21	20,767,587	18,039,383	2,483,638	244,566	20,604,701	17,896,211	2,448,356	261,894
Nov-21	20,933,050	18,160,738	2,510,570	261,742	20,628,923	17,929,265	2,440,182	263,620
Dic-21	20,620,148	17,944,419	2,403,412	272,317	20,684,151	17,969,100	2,446,796	260,783
Ene-22	20,762,419	17,994,275	2,456,213	311,931	20,759,470	18,024,694	2,463,653	267,594
Feb-22	20,941,286	18,125,955	2,492,801	322,530	20,862,342	18,114,414	2,475,764	269,823
Mar-22	21,005,852	18,188,428	2,507,037	310,387	20,933,616	18,193,611	2,486,285	259,534
Abr-22	21,011,342	18,208,587	2,513,103	289,652	21,079,343	18,311,320	2,512,934	259,541

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2022	31 de marzo de 2022	30 de abril de 2021	Variación abril de 2022 / marzo de 2022		Variación abril de 2022 / abril de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	341,747	341,250	331,492	497	0.1	10,255	3.1
Baja California	1,005,246	1,005,600	955,928	-354	0.0	49,318	5.2
Baja California Sur	200,038	197,167	172,044	2,871	1.5	27,994	16.3
Campeche	133,270	133,197	128,729	73	0.1	4,541	3.5
Chiapas	237,801	236,234	228,147	1,567	0.7	9,654	4.2
Chihuahua	959,575	960,620	925,796	-1,045	-0.1	33,779	3.6
Coahuila	814,563	814,225	771,096	338	0.0	43,467	5.6
Colima	141,981	142,032	136,902	-51	0.0	5,079	3.7
Ciudad de México	3,326,256	3,323,522	3,216,137	2,734	0.1	110,119	3.4
Durango	258,662	259,036	243,118	-374	-0.1	15,544	6.4
Estado de México	1,679,022	1,674,576	1,613,698	4,446	0.3	65,324	4.0
Guanajuato	1,039,960	1,040,990	993,820	-1,030	-0.1	46,140	4.6
Guerrero	150,848	150,643	147,121	205	0.1	3,727	2.5
Hidalgo	249,917	248,308	222,289	1609	0.6	27,628	12.4
Jalisco	1,884,715	1,886,776	1,810,884	-2,061	-0.1	73,831	4.1
Michoacán	462,608	465,197	457,487	-2589	-0.6	5,121	1.1
Morelos	214,838	214,140	205,634	698	0.3	9,204	4.5
Nayarit	168,519	167,333	155,031	1,186	0.7	13,488	8.7
Nuevo León	1,735,312	1,741,967	1,648,874	-6,655	-0.4	86,438	5.2
Oaxaca	217,228	217,256	212,191	-28	0.0	5,037	2.4
Puebla	616,226	613,712	592,577	2,514	0.4	23,649	4.0
Querétaro	646,893	645,716	614,757	1177	0.2	32,136	5.2
Quintana Roo	453,929	445,823	384,821	8,106	1.8	69,108	18.0
San Luis Potosí	458,772	458,029	447,102	743	0.2	11,670	2.6
Sinaloa	593,724	599,919	583,413	-6,195	-1.0	10,311	1.8
Sonora	653,571	655,721	625,220	-2,150	-0.3	28,351	4.5
Tabasco	220,036	219,759	188,355	277	0.1	31,681	16.8
Tamaulipas	696,239	698,895	666,983	-2,656	-0.4	29,256	4.4
Tlaxcala	105,946	105,153	102,990	793	0.8	2,956	2.9
Veracruz	746,297	746,305	726,105	-8	0.0	20,192	2.8
Yucatán	401,534	400,048	372,085	1,486	0.4	29,449	7.9
Zacatecas	196,069	196,703	189,657	-634	-0.3	6,412	3.4
Total	21,011,342	21,005,852	20,070,483	5,490	0.0	940,859	4.7

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983
Mar-19	19,022,758	1,007,390	30,155	20,060,303
Abr-19	19,019,256	1,031,616	31,534	20,082,406
May-19	19,013,838	1,041,135	34,811	20,089,784
Jun-19	18,979,274	1,069,896	33,451	20,082,621
Jul-19	18,960,762	1,104,350	35,431	20,100,543
Ago-19	19,033,180	1,070,979	33,157	20,137,316
Sep-19	19,165,151	1,071,943	31,731	20,268,825
Oct-19	19,327,262	1,070,990	31,816	20,430,068
Nov-19	19,408,861	1,072,047	31,557	20,512,465
Dic-19	19,089,961	1,044,456	28,403	20,162,820
Ene-20	19,122,089	1,054,212	30,506	20,206,807
Feb-20	19,225,819	1,069,445	31,615	20,326,879
Mar-20	19,107,465	1,066,675	31,574	20,205,714
Abr-20	18,628,478	1,019,302	29,480	19,677,260
May-20	18,315,437	1,000,609	28,742	19,344,788
Jun-20	18,227,526	1,005,789	28,906	19,262,221
Jul-20	18,208,812	1,020,854	26,105	19,255,771
Ago-20	18,258,278	1,051,069	26,929	19,336,276
Sep-20	18,330,269	1,065,172	27,945	19,423,386
Oct-20	18,522,059	1,092,279	28,829	19,643,167
Nov-20	18,643,524	1,114,215	29,816	19,787,555
Dic-20	18,421,287	1,091,089	27,240	19,539,616
Ene-21	18,427,683	1,113,925	28,893	19,570,501
Feb-21	18,508,321	1,138,892	30,068	19,677,281
Mar-21	18,571,676	1,159,783	30,694	19,762,153
Abr-21	18,593,204	1,178,546	30,776	19,802,526
May-21	18,620,587	1,193,131	30,724	19,844,442
Jun-21	18,617,775	1,236,477	31,848	19,886,100
Jul-21	18,604,558	1,307,303	36,766	19,948,627
Ago-21	18,790,297	1,284,267	34,587	20,109,151
Sep-21	18,954,193	1,290,300	35,551	20,280,044
Oct-21	19,136,823	1,294,544	34,715	20,466,082
Nov-21	19,280,752	1,313,237	35,091	20,629,080
Dic-21	19,056,673	1,271,121	30,372	20,358,166
Ene-22	20,176,056	280,272	8,199	20,464,527
Feb-22	20,333,748	289,637	8,997	20,632,382
Mar-22	20,400,367	288,414	9,120	20,697,901
Abr-22	20,411,972	285,571	8,999	20,706,542

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2022 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2022 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-19	372.3	436.2	5.0	2.5	366.2	429.3	0.6	2.5
Feb-19	373.6	437.9	0.4	2.9	367.9	432.0	0.6	2.8
Mar-19	372.8	435.3	-0.6	2.6	369.3	433.5	0.4	2.5
Abr-19	373.7	436.1	0.2	2.4	371.2	434.7	0.3	2.4
May-19	377.5	441.8	1.3	2.3	372.9	435.2	0.1	2.4
Jun-19	376.6	440.5	-0.3	2.5	374.9	436.6	0.3	2.6
Jul-19	380.7	443.6	0.7	2.6	376.8	437.9	0.3	2.8
Ago-19	379.7	442.4	-0.3	3.3	378.9	440.2	0.5	3.4
Sep-19	374.5	435.2	-1.6	3.3	380.1	439.7	-0.1	3.3
Oct-19	373.2	431.5	-0.9	3.3	382.0	440.6	0.2	3.2
Nov-19	375.8	430.9	-0.1	3.5	384.1	440.8	0.04	3.2
Dic-19	378.1	431.2	0.1	3.8	386.6	441.5	0.2	3.5
Ene-20	396.2	449.6	4.3	3.1	389.1	441.9	0.1	2.9
Feb-20	397.6	449.4	-0.05	2.6	391.6	442.9	0.2	2.5
Mar-20	399.3	451.5	0.5	3.7	394.4	449.7	1.5	3.7
Abr-20	403.6	461.1	2.1	5.7	400.4	460.1	2.3	5.8
May-20	408.0	464.3	0.7	5.1	402.9	458.2	-0.4	5.3
Jun-20	407.3	460.9	-0.7	4.6	405.4	457.7	-0.1	4.8
Jul-20	405.2	455.6	-1.2	2.7	402.0	451.0	-1.5	3.0
Ago-20	404.1	452.6	-0.7	2.3	404.8	451.4	0.1	2.6
Sep-20	402.8	450.1	-0.6	3.4	408.5	454.9	0.8	3.4
Oct-20	401.8	446.3	-0.8	3.4	411.2	455.5	0.2	3.4
Nov-20	405.6	450.1	0.9	4.5	414.3	459.5	0.9	4.2
Dic-20	408.0	451.1	0.2	4.6	417.0	460.4	0.2	4.3
Ene-21	428.8	470.0	4.2	4.5	420.1	461.3	0.2	4.4
Feb-21	429.7	468.1	-0.4	4.2	422.6	460.8	-0.1	4.0
Mar-21	427.4	461.8	-1.3	2.3	421.1	459.4	-0.3	2.2
Abr-21	427.7	460.5	-0.3	-0.1	423.8	459.4	-0.01	-0.2
May-21	433.1	465.4	1.1	0.2	427.0	459.4	0.01	0.3
Jun-21	432.0	461.7	-0.8	0.2	430.0	459.0	-0.1	0.3
Jul-21	435.4	462.7	0.2	1.6	432.8	458.7	-0.1	1.7
Ago-21	434.2	460.6	-0.5	1.8	435.9	459.9	0.2	1.9
Sep-21	432.0	455.4	-1.1	1.2	439.0	460.3	0.1	1.2
Oct-21	432.0	451.6	-0.9	1.2	442.4	461.0	0.2	1.2
Nov-21	435.7	450.3	-0.3	0.0	445.6	460.2	-0.2	0.1
Dic-21	438.6	451.6	0.3	0.1	448.9	461.2	0.2	0.2
Ene-22	466.8	477.9	5.8	1.7	458.1	469.4	1.8	1.8
Feb-22	470.4	477.7	0.0	2.0	462.0	470.4	0.2	2.1
Mar-22	472.5	475.0	-0.5	2.9	465.5	472.2	0.4	2.8
Abr-22	473.9	473.9	-0.2	2.9	469.2	472.5	0.1	2.9

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	387.0	396.2	399.1	192.5	6.6	6.4	6.4	10.2
Feb-20	382.1	397.6	400.6	196.0	6.3	6.4	6.4	11.2
Mar-20	388.5	399.3	402.3	202.0	6.8	7.1	7.1	7.6
Abr-20	386.2	403.6	406.6	198.9	7.5	8.0	8.0	10.1
May-20	396.8	408.0	410.5	217.0	7.7	8.1	8.1	10.4
Jun-20	390.9	407.3	409.4	218.4	7.8	8.1	8.2	9.8
Jul-20	393.7	405.2	407.1	217.8	5.9	6.4	6.5	10.4
Ago-20	386.5	404.1	406.1	210.3	5.7	6.4	6.5	8.8
Sep-20	391.9	402.8	405.0	208.5	7.2	7.6	7.6	9.4
Oct-20	384.5	401.8	404.2	204.9	7.1	7.7	7.7	8.8
Nov-20	394.1	405.6	408.0	207.1	7.9	7.9	8.0	7.5
Dic-20	388.4	408.0	410.8	200.7	7.7	7.9	7.9	8.7
Ene-21	417.7	428.8	431.9	212.0	7.9	8.2	8.2	10.1
Feb-21	411.8	429.7	433.0	213.4	7.8	8.1	8.1	8.9
Mar-21	416.6	427.4	430.5	228.0	7.2	7.1	7.0	12.9
Abr-21	410.6	427.7	430.6	221.6	6.3	6.0	5.9	11.4
May-21	423.1	433.1	435.4	245.6	6.6	6.2	6.1	13.2
Jun-21	415.9	432.0	434.0	247.9	6.4	6.1	6.0	13.5
Jul-21	426.3	435.4	437.4	246.9	8.3	7.5	7.4	13.4
Ago-21	418.1	434.2	436.2	245.9	8.2	7.4	7.4	16.9
Sep-21	423.1	432.0	434.2	244.1	8.0	7.3	7.2	17.1
Oct-21	415.4	432.0	434.2	243.6	8.0	7.5	7.4	18.9
Nov-21	426.2	435.7	438.1	244.8	8.1	7.4	7.4	18.2
Dic-21	419.7	438.6	441.3	234.6	8.1	7.5	7.4	16.9
Ene-22	458.7	466.8	470.0	257.4	9.8	8.9	8.8	21.4
Feb-22	454.5	470.4	473.7	264.7	10.4	9.5	9.4	24.0
Mar-22	465.2	472.5	475.5	270.1	11.7	10.5	10.5	18.5
Abr-22	459.1	473.9	476.9	265.0	11.8	10.8	10.8	19.6

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	439.2	449.6	452.9	218.5	3.2	3.1	3.1	6.8
Feb-20	431.9	449.4	452.8	221.6	2.5	2.6	2.6	7.2
Mar-20	439.3	451.5	454.9	228.4	3.5	3.7	3.8	4.2
Abr-20	441.2	461.1	464.5	227.2	5.2	5.7	5.8	7.8
May-20	451.5	464.3	467.1	246.9	4.7	5.1	5.2	7.4
Jun-20	442.4	460.9	463.3	247.1	4.4	4.6	4.7	6.3
Jul-20	442.6	455.6	457.8	244.8	2.2	2.7	2.7	6.5
Ago-20	432.9	452.6	454.9	235.5	1.6	2.3	2.3	4.6
Sep-20	437.9	450.1	452.5	233.0	3.1	3.4	3.4	5.1
Oct-20	427.1	446.3	448.9	227.5	2.9	3.4	3.5	4.5
Nov-20	437.4	450.1	452.8	229.8	4.5	4.5	4.5	4.0
Dic-20	429.4	451.1	454.2	221.8	4.4	4.6	4.6	5.4
Ene-21	457.8	470.0	473.5	232.4	4.2	4.5	4.5	6.4
Feb-21	448.6	468.1	471.6	232.5	3.9	4.2	4.1	4.9
Mar-21	450.1	461.8	465.0	246.4	2.4	2.3	2.2	7.9
Abr-21	442.2	460.5	463.6	238.6	0.2	-0.1	-0.2	5.0
May-21	454.7	465.4	467.9	263.9	0.7	0.2	0.2	6.9
Jun-21	444.6	461.7	463.9	264.9	0.5	0.2	0.1	7.2
Jul-21	453.0	462.7	464.8	262.4	2.3	1.6	1.5	7.2
Ago-21	443.5	460.6	462.7	260.8	2.5	1.8	1.7	10.7
Sep-21	446.0	455.4	457.8	257.3	1.8	1.2	1.2	10.4
Oct-21	434.3	451.6	453.9	254.7	1.7	1.2	1.1	11.9
Nov-21	440.5	450.3	452.8	253.0	0.7	0.04	0.01	10.1
Dic-21	432.2	451.6	454.5	241.6	0.7	0.1	0.1	8.9
Ene-22	469.6	477.9	481.1	263.5	2.6	1.67	1.62	13.4
Feb-22	461.5	477.7	480.9	268.7	2.9	2.05	1.98	15.6
Mar-22	467.8	475.0	478.1	271.6	3.9	2.87	2.81	10.2
Abr-22	459.1	473.9	476.9	265.0	3.8	2.91	2.85	11.1

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-20	449.6	459.0	412.6	218.5	275.2	277.2	280.3	191.8
Feb-20	449.4	459.3	410.2	221.6	274.4	276.7	277.6	196.4
Mar-20	451.5	460.6	416.1	228.4	280.6	282.7	285.6	196.5
Abr-20	461.1	469.5	429.5	227.2	286.4	288.1	296.3	198.5
May-20	464.3	471.8	433.3	246.9	288.2	289.0	298.2	199.1
Jun-20	460.9	468.9	424.5	247.1	285.2	286.5	291.0	203.0
Jul 20	455.6	463.6	417.9	244.8	281.8	282.7	286.9	199.2
Ago 20	452.6	461.1	412.9	235.5	278.8	280.0	281.5	195.7
Sep 20	450.1	459.0	408.9	233.0	279.7	281.8	280.3	194.4
Oct 20	446.3	455.8	403.6	227.5	275.8	277.8	276.0	193.0
Nov 20	450.1	459.4	410.2	229.8	281.0	283.3	283.1	192.9
Dic 20	451.1	460.2	414.0	221.8	281.5	284.1	285.2	192.1
Ene 21	470.0	480.1	429.6	232.4	291.7	294.6	294.6	200.0
Feb 21	468.1	478.5	426.1	232.5	289.1	292.2	292.8	205.0
Mar 21	461.8	471.8	420.9	246.4	289.2	292.0	290.4	203.3
Abr 21	460.5	470.7	417.6	238.6	287.2	290.3	287.0	202.7
May 21	465.4	474.7	423.6	263.9	290.7	293.0	289.2	205.0
Jun 21	461.7	470.9	418.0	264.9	287.3	290.0	283.7	210.3
Jul 21	462.7	472.5	409.2	262.4	289.5	293.7	277.7	202.1
Ago 21	460.6	470.6	404.6	260.8	287.0	291.4	274.5	201.5
Sep 21	455.4	465.4	402.0	257.3	287.4	292.0	275.5	199.2
Oct 21	451.6	461.7	397.8	254.7	283.6	288.0	271.9	197.6
Nov 21	450.3	460.1	400.5	253.0	286.2	289.5	275.5	195.3
Dic 21	451.6	461.2	404.3	241.6	287.0	290.8	277.6	194.1
Ene 22	477.9	488.6	427.0	263.5	304.2	308.2	293.2	209.1
Feb 22	477.7	488.9	423.6	268.7	302.3	306.3	290.2	214.9
Mar 22	475.0	485.7	423.4	271.6	303.8	309.1	293.4	212.8
Abr 22	473.9	484.6	421.3	265.0	302.0	307.3	291.3	211.7

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-20	449.6	3.6	5.3	441.9	3.6	5.2
Feb-20	449.4	3.6	5.2	442.9	3.6	5.1
Mar-20	451.5	3.7	5.2	449.7	3.6	5.2
Abr-20	461.1	3.7	5.3	460.1	3.7	5.3
May-20	464.3	3.8	5.3	458.2	3.7	5.3
Jun-20	460.9	3.7	5.3	457.7	3.7	5.3
Jul-20	455.6	3.7	5.2	451.0	3.7	5.2
Ago-20	452.6	3.7	5.2	451.4	3.7	5.2
Sep-20	450.1	3.7	5.2	454.9	3.7	5.2
Oct-20	446.3	3.6	5.1	455.5	3.7	5.2
Nov-20	450.1	3.7	5.2	459.5	3.7	5.3
Dic-20	451.1	3.7	5.2	460.4	3.7	5.3
Ene-21	470.0	3.3	5.4	461.3	3.3	5.3
Feb-21	468.1	3.3	5.2	460.8	3.3	5.1
Mar-21	461.8	3.3	5.2	459.4	3.2	5.1
Abr-21	460.5	3.2	5.1	459.4	3.2	5.1
May-21	465.4	3.3	5.2	459.4	3.2	5.1
Jun-21	461.7	3.3	5.2	459.0	3.2	5.1
Jul-21	462.7	3.3	5.2	458.7	3.2	5.1
Ago-21	460.6	3.3	5.1	459.9	3.2	5.1
Sep-21	455.4	3.2	5.1	460.3	3.2	5.1
Oct-21	451.6	3.2	5.0	461.0	3.3	5.1
Nov-21	450.3	3.2	5.0	460.2	3.2	5.1
Dic-21	451.6	3.2	5.0	461.2	3.3	5.1
Ene-22	477.9	2.8	5.3	469.4	2.7	5.2
Feb-22	477.7	2.8	5.0	470.4	2.7	4.9
Mar-22	475.0	2.7	4.9	472.2	2.7	4.9
Abr-22	473.9	2.7	4.9	472.5	2.7	4.9

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir de enero 2022 es de \$172.87. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la UMA en veces, que a partir de febrero 2022 es de \$96.22.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Abril 2022)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	166,144	0.8	161,492	0.9	4,652	0.2
Más de 1 y hasta 2	11,858,283	56.4	10,103,356	55.5	1,754,927	62.6
Más de 2 y hasta 3	3,556,557	16.9	3,091,681	17.0	464,876	16.6
Más de 3 y hasta 4	1,884,296	9.0	1,648,767	9.1	235,529	8.4
Más de 4 y hasta 5	1,049,049	5.0	925,805	5.1	123,244	4.4
Más de 5 y hasta 6	628,841	3.0	559,627	3.1	69,214	2.5
Más de 6 y hasta 7	409,660	1.9	366,389	2.0	43,271	1.5
Más de 7 y hasta 8	290,001	1.4	258,782	1.4	31,219	1.1
Más de 8 y hasta 9	227,503	1.1	208,904	1.1	18,599	0.7
Más de 9 y hasta 10	174,960	0.8	162,236	0.9	12,724	0.5
Más de 10 y hasta 11	123,651	0.6	115,223	0.6	8,428	0.3
Más de 11 y hasta 12	93,431	0.4	87,013	0.5	6,418	0.2
Más de 12 y hasta 13	100,402	0.5	94,184	0.5	6,218	0.2
Más de 13 y hasta 14	448,564	2.1	425,128	2.3	23,436	0.8
Total	21,011,342	100.0	18,208,587	100.0	2,802,755	100.0

^a Se incluye a los 124,139 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Abril 2022)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	733,391	41,578	17,043	792,012
Comercio	3,386,460	497,277	392,976	4,276,713
Electricidad, agua y suministro de gas	31,750	34,663	82,787	149,200
Construcción	1,412,782	146,708	82,761	1,642,251
Minería	56,253	33,607	39,864	129,724
Manufactureras	4,299,331	909,773	687,631	5,896,735
Servicios sociales y comunales	1,292,496	592,817	389,955	2,275,268
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,407,163	447,875	622,998	4,478,036
Transporte y comunicaciones	961,358	229,047	180,998	1,371,403
Total	15,580,984	2,933,345	2,497,013	21,011,342

Porcentaje con respecto al total				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	92.6	5.2	2.2	100.0
Comercio	79.2	11.6	9.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	21.3	23.2	55.5	100.0
Construcción	86.0	8.9	5.0	100.0
Minería	43.4	25.9	30.7	100.0
Manufactureras	72.9	15.4	11.7	100.0
Servicios sociales y comunales	56.8	26.1	17.1	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	76.1	10.0	13.9	100.0
Transporte y comunicaciones	70.1	16.7	13.2	100.0
Total	74.2	14.0	11.9	100.0

^a Se incluye a los 124,139 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de abril de 2022

División Económica	30 de abril de 2022	31 de marzo de 2022	30 de abril de 2021	Variación abril de 2022/ marzo de 2022		Variación abril de 2022 / abril de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	297.9	300.8	280.0	-3.0	-1.0	17.9	6.4
Comercio	428.1	429.3	397.0	-1.2	-0.3	31.1	7.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,022.9	1,031.2	1,052.0	-8.3	-0.8	-29.1	-2.8
Construcción	337.4	338.9	310.5	-1.5	-0.5	26.8	8.6
Minería	764.9	765.6	752.3	-0.7	-0.1	12.6	1.7
Manufactureras	493.2	493.0	479.3	0.2	0.0	13.9	2.9
Servicios sociales y comunales	577.9	580.6	605.6	-2.7	-0.5	-27.7	-4.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	483.5	485.6	466.4	-2.1	-0.4	17.1	3.7
Transporte y comunicaciones	497.4	498.1	492.4	-0.7	-0.1	5.1	1.0
Total	473.9	475.0	460.5	-1.1	-0.2	13.4	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de abril de 2022

Entidad Federativa	30 de abril de 2022	31 de marzo de 2022	30 de abril de 2021	Variación abril de 2022/ marzo de 2022		Variación abril de 2022/ abril de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	452.5	455.7	451.8	-3.1	-0.7	0.8	0.2
Baja California	514.6	515.6	484.7	-1.0	-0.2	29.9	6.2
Baja California Sur	457.9	463.1	428.6	-5.2	-1.1	29.3	6.8
Campeche	526.1	528.6	519.4	-2.4	-0.5	6.7	1.3
Chiapas	395.1	396.8	393.3	-1.7	-0.4	1.7	0.4
Chihuahua	478.1	479.8	456.5	-1.7	-0.4	21.6	4.7
Coahuila	461.7	462.4	453.9	-0.7	-0.2	7.8	1.7
Colima	416.3	414.9	406.9	1.4	0.3	9.3	2.3
Ciudad de México	609.3	610.3	582.1	-1.0	-0.2	27.2	4.7
Durango	370.2	371.4	362.9	-1.2	-0.3	7.2	2.0
Estado de México	435.8	437.5	433.5	-1.7	-0.4	2.4	0.5
Guanajuato	401.3	401.1	395.2	0.1	0.03	6.0	1.5
Guerrero	384.6	386.2	381.1	-1.6	-0.4	3.5	0.9
Hidalgo	391.9	392.8	386.4	-0.9	-0.2	5.5	1.4
Jalisco	462.5	463.1	453.5	-0.6	-0.1	9.1	2.0
Michoacán	387.0	387.9	378.8	-0.9	-0.2	8.2	2.2
Morelos	425.1	426.7	432.7	-1.6	-0.4	-7.6	-1.8
Nayarit	374.6	377.3	358.5	-2.8	-0.73	16.0	4.5
Nuevo León	514.5	513.4	501.3	1.1	0.2	13.2	2.6
Oaxaca	372.4	372.0	363.2	0.4	0.1	9.3	2.6
Puebla	411.1	412.5	407.3	-1.4	-0.3	3.9	0.9
Querétaro	514.6	515.1	503.7	-0.6	-0.11	10.9	2.2
Quintana Roo	401.0	404.4	368.9	-3.4	-0.8	32.1	8.7
San Luis Potosí	480.1	480.6	478.3	-0.5	-0.1	1.9	0.4
Sinaloa	351.0	351.9	340.6	-0.9	-0.2	10.4	3.1
Sonora	425.8	428.2	408.7	-2.4	-0.6	17.1	4.2
Tabasco	453.8	457.5	405.3	-3.7	-0.8	48.5	12.0
Tamaulipas	491.4	492.5	465.0	-1.0	-0.2	26.5	5.7
Tlaxcala	376.7	378.5	376.3	-1.8	-0.47	0.4	0.1
Veracruz	440.2	443.2	443.2	-3.0	-0.7	-2.9	-0.7
Yucatán	392.6	394.5	387.5	-1.88	-0.476	5.1	1.3
Zacatecas	421.4	422.6	411.4	-1.2	-0.3	10.0	2.4
Total	473.9	475.0	460.5	-1.1	-0.2	13.4	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos Ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5
Mar-19	982,900	1,809	26,248	0.2	2.7	166,788	18.7
Abr-19	986,482	3,582	25,069	0.4	2.6	170,370	19.0
May-19	988,488	2,006	24,900	0.2	2.6	172,376	19.2
Jun-19	991,286	2,798	24,204	0.3	2.5	175,174	19.5
Jul-19	993,780	2,494	24,081	0.3	2.5	177,668	19.8
Ago-19	996,419	2,639	22,223	0.3	2.3	180,307	20.0
Sep-19	998,258	1,839	21,283	0.2	2.2	182,146	20.2
Oct-19	1,003,046	4,788	21,983	0.5	2.2	186,934	20.7
nov-19	1,004,099	1,053	22,944	0.1	2.3	187,987	20.8
Dic-19	1,001,793	-2,306	23,516	-0.2	2.4	185,681	20.6
Ene-20	1,000,895	-898	23,389	-0.1	2.4	184,783	20.5
Feb-20	1,005,347	4,452	24,256	0.4	2.5	189,235	20.9
Mar-20	1,007,751	2,404	24,851	0.2	2.5	191,639	21.2
Abr-20	1,001,062	-6,689	14,580	-0.7	1.5	184,950	20.5
May-20	997,767	-3,295	9,279	-0.3	0.9	181,655	20.2
Jun-20	1,000,590	2,823	9,304	0.3	0.9	184,478	20.4
Jul-20	1,001,315	725	7,535	0.1	0.8	185,203	20.5
Ago-20	1,002,342	1,027	5,923	0.1	0.6	186,230	20.6
Sep-20	1,001,692	-650	3,434	-0.1	0.3	185,580	20.6
Oct-20	1,002,900	1,208	-146	0.1	0.0	186,788	20.7
Nov-20	1,003,261	361	-838	0.0	-0.1	187,149	20.7
Dic-20	1,000,414	-2,847	-1,379	-0.3	-0.1	184,302	20.4
Ene-21	999,042	-1,372	-1,853	-0.1	-0.2	182,930	20.3
Feb-21	1,000,910	1,868	-4,437	0.2	-0.4	184,798	20.5
Mar-21	1,002,537	1,627	-5,214	0.2	-0.5	186,425	20.6
Abr-21	1,004,265	1,728	3,203	0.2	0.3	188,153	20.8
May-21	1,006,374	2,109	8,607	0.2	0.9	190,262	21.0
Jun-21	1,011,974	5,600	11,384	0.6	1.1	195,862	21.6
Jul-21	1,028,757	16,783	27,442	1.7	2.7	212,645	23.2
Ago-21	1,038,286	9,529	35,944	0.9	3.6	222,174	24.2
Sep-21	1,046,340	8,054	44,648	0.8	4.5	230,228	24.9
Oct-21	1,051,619	5,279	48,719	0.5	4.9	235,507	25.4
Nov-21	1,054,879	3,260	51,618	0.3	5.1	238,767	25.8
Dic-21	1,053,670	-1,209	53,256	-0.1	5.3	237,558	25.6
Ene-22	1,053,095	-575	54,053	-0.1	5.4	236,983	25.6
Feb-22	1,056,056	2,961	55,146	0.3	5.5	239,944	25.9
Mar-22	1,057,624	1,568	55,087	0.1	5.5	241,512	26.0
Abr-22	1,059,255	1,631	54,990	0.2	5.5	243,143	26.2

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9
Mar-19	643,469	282,163	57,268	65.5	28.7	5.8	6.9	21.0	71.9
Abr-19	645,732	283,484	57,266	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
May-19	647,664	283,381	57,443	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
Jun-19	649,524	284,288	57,474	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Jul-19	651,771	284,664	57,345	65.6	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-19	653,238	285,718	57,463	65.6	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Sep-19	653,620	286,826	57,812	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Oct-19	655,924	288,794	58,328	65.4	28.8	5.8	7.0	21.1	71.8
Nov-19	655,836	289,678	58,585	65.3	28.8	5.8	6.9	21.1	71.8
Dic-19	656,795	287,517	57,481	65.6	28.7	5.7	7.1	21.3	71.5
Ene-20	655,703	287,401	57,791	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Feb-20	657,871	289,353	58,123	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.6
Mar-20	660,172	289,800	57,779	65.5	28.8	5.7	7.1	21.4	71.4
Abr-20	661,326	284,372	55,364	66.1	28.4	5.5	7.3	21.4	71.1
May-20	662,225	281,203	54,339	66.4	28.2	5.4	7.4	21.5	70.9
Jun-20	664,233	282,085	54,272	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.5
Jul-20	665,306	281,886	54,123	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.6
Ago-20	666,032	281,996	54,314	66.4	28.1	5.4	7.4	21.6	70.7
Sep-20	665,604	281,541	54,547	66.4	28.1	5.4	7.3	21.5	70.9
Oct-20	665,226	282,812	54,862	66.3	28.2	5.5	7.3	21.4	71.0
Nov-20	664,958	283,093	55,210	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Dic-20	664,954	281,149	54,311	66.5	28.1	5.4	7.3	21.4	71.0
Ene-21	664,697	279,869	54,476	66.5	28.0	5.5	7.3	21.3	71.2
Feb-21	665,195	280,933	54,782	66.5	28.1	5.5	7.3	21.2	71.2
Mar-21	665,839	281,669	55,029	66.4	28.1	5.5	7.2	21.2	71.3
Abr-21	666,002	282,976	55,287	66.3	28.2	5.5	7.2	21.2	71.2
May-21	666,927	284,067	55,380	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Jun-21	669,501	286,859	55,614	66.2	28.3	5.5	7.3	21.4	71.0
Jul-21	679,131	293,791	55,835	66.0	28.6	5.4	7.3	21.8	70.5
Ago-21	684,992	297,393	55,901	66.0	28.6	5.4	7.4	22.0	70.3
Sep-21	689,749	300,332	56,259	65.9	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Oct-21	692,495	302,455	56,669	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Nov-21	694,261	303,506	57,112	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Dic-21	695,427	302,191	56,052	66.0	28.7	5.3	7.4	22.1	70.1
Ene-22	694,594	302,150	56,351	66.0	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Feb-22	695,886	303,488	56,682	65.9	28.7	5.4	7.3	21.9	70.4
mar-22	696,445	304,381	56,798	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Abr-22	697,482	304,921	56,852	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de abril de 2022	31 de marzo de 2022	30 de abril de 2021	Variación abril de 2022/ marzo de 2022		Variación abril de 2022/ abril de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	34,715	34,779	33,786	-64	-0.2	929	2.7
Comercio	300,185	300,059	289,183	126	0.0	11,002	3.8
Electricidad, agua y suministro de gas	2,388	2,390	2,010	-2	-0.1	378	18.8
Construcción	145,892	145,342	134,532	550	0.4	11,360	8.4
Minería	2,575	2,574	2,465	1	0.0	110	4.5
Manufactureras	137,001	136,897	133,183	104	0.1	3,818	2.9
Servicios sociales y comunales	72,338	72,272	69,346	66	0.1	2,992	4.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	296,044	295,266	276,431	778	0.3	19,613	7.1
Transporte y comunicaciones	68,117	68,045	63,329	72	0.1	4,788	7.6
Total	1,059,255	1,057,624	1,004,265	1,631	0.2	54,990	5.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2022	31 de marzo de 2022	30 de abril de 2021	Variación abril de 2022/ marzo de 2022		Variación abril de 2022/ abril de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	16,760	16,740	16,189	20	0.1	571	3.5
Baja California	41,982	41,770	39,461	212	0.5	2,521	6.4
Baja California Sur	14,221	14,144	12,959	77	0.5	1,262	9.7
Campeche	6,282	6,282	5,860	0	0.0	422	7.2
Chiapas	14,749	14,736	14,418	13	0.1	331	2.3
Chihuahua	42,392	42,340	40,094	52	0.1	2,298	5.7
Coahuila	35,854	35,850	34,243	4	0.0	1,611	4.7
Colima	11,392	11,340	10,800	52	0.5	592	5.5
Ciudad de México	125,850	125,741	117,816	109	0.1	8,034	6.8
Durango	14,691	14,679	14,313	12	0.1	378	2.6
Estado de México	77,839	77,647	72,325	192	0.2	5,514	7.6
Guanajuato	49,605	49,533	47,850	72	0.1	1,755	3.7
Guerrero	13,607	13,642	13,535	-35	-0.3	72	0.5
Hidalgo	16,045	16,042	15,508	3	0.0	537	3.5
Jalisco	104,232	103,976	98,877	256	0.2	5,355	5.4
Michoacán	37,143	37,041	36,258	102	0.28	885	2.4
Morelos	12,608	12,585	12,135	23	0.18	473	3.9
Nayarit	13,668	13,616	12,871	52	0.4	797	6.2
Nuevo León	75,348	75,410	69,822	-62	-0.1	5,526	7.9
Oaxaca	14,450	14,414	14,043	36	0.25	407	2.9
Puebla	34,668	34,645	33,006	23	0.1	1,662	5.0
Querétaro	28,992	28,982	26,314	10	0.0	2,678	10.2
Quintana Roo	19,607	19,364	16,958	243	1.3	2,649	15.6
San Luis Potosí	23,705	23,712	22,964	-7	-0.03	741	3.2
Sinaloa	43,033	43,021	41,101	12	0.0	1,932	4.7
Sonora	41,832	41,763	40,003	69	0.2	1,829	4.6
Tabasco	11,534	11,534	10,935	0	0.0	599	5.5
Tamaulipas	33,953	33,926	33,043	27	0.1	910	2.8
Tlaxcala	5,453	5,461	5,236	-8	-0.1	217	4.1
Veracruz	44,782	44,720	43,851	62	0.1	931	2.1
Yucatán	20,936	20,914	19,630	22	0.1	1,306	6.7
Zacatecas	12,042	12,054	11,847	-12	-0.1	195	1.6
Total	1,059,255	1,057,624	1,004,265	1,631	0.2	54,990	5.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6
Mar-19	7.4	7.2	3.5	3.3	0.2
Abr-19	7.1	6.9	3.4	3.3	0.1
May-19	7.5	7.5	3.5	3.5	0.02
Jun-19	7.3	7.4	3.4	3.5	-0.1
Jul-19	8.2	8.2	4.0	3.9	0.1
Ago-19	8.1	7.9	3.8	3.6	0.2
Sep-19	7.5	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-19	7.7	7.0	3.9	3.2	0.8
Nov-19	6.7	6.3	3.6	3.2	0.4
Dic-19	4.9	6.8	2.5	4.4	-1.9
Ene-20	9.5	9.2	5.5	5.1	0.3
Feb-20	7.4	6.8	3.8	3.2	0.6
Mar-20	7.0	7.6	3.6	4.3	-0.6
Abr-20	4.2	7.0	2.5	5.2	-2.7
May-20	3.9	5.6	2.3	4.0	-1.7
Jun-20	5.7	6.2	3.4	3.8	-0.4
Jul-20	6.7	6.7	3.7	3.7	-0.02
Ago-20	6.8	6.3	3.8	3.3	0.5
Sep-20	6.9	6.3	3.7	3.1	0.6
Oct-20	7.2	6.2	3.9	2.9	1.0
Nov-20	6.3	5.6	3.6	2.8	0.7
Dic-20	4.9	6.3	2.5	3.9	-1.4
Ene-21	7.7	7.4	4.4	4.1	0.2
Feb-21	6.6	6.0	3.5	2.9	0.6
Mar-21	7.3	6.8	3.7	3.3	0.4
Abr-21	6.9	6.7	3.4	3.2	0.2
May-21	7.0	6.8	3.6	3.4	0.2
Jun-21	8.5	8.2	4.9	4.5	0.3
Jul-21	21.7	21.1	18.4	17.8	0.6
Ago-21	9.7	9.1	5.9	5.3	0.6
Sep-21	9.7	8.9	6.1	5.2	0.8
Oct-21	7.7	6.8	4.1	3.3	0.8
Nov-21	7.0	6.2	3.8	3.0	0.8
Dic-21	5.2	6.7	2.6	4.1	-1.5
Ene-22	8.2	7.5	4.4	3.7	0.7
Feb-22	7.1	6.2	3.5	2.7	0.9
Mar-22	7.5	7.2	3.5	3.2	0.3
Abr-22	6.6	6.6	3.0	3.0	0.03

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644
Mar-19	69,103	62,633	218,657	38,577	32,107	6,470
Abr-19	57,034	70,290	217,470	30,278	43,534	-13,256
May-19	50,880	97,287	177,217	28,471	74,878	-46,407
Jun-19	38,496	71,704	156,393	19,030	52,238	-33,208
Jul-19	42,582	54,842	140,047	23,282	35,542	-12,260
Ago-19	46,038	39,684	142,945	26,147	19,793	6,354
Sep-19	62,608	41,442	147,541	42,279	21,113	21,166
Oct-19	59,356	47,026	163,123	38,230	25,900	12,330
Nov-19	55,745	48,746	173,733	33,348	26,349	6,999
Dic-19	76,504	53,421	176,057	57,262	34,179	23,083
Ene-20	90,270	57,908	194,653	59,908	27,546	32,362
Feb-20	66,722	49,539	235,384	39,226	22,043	17,183
Mar-20	75,625	74,032	228,074	44,442	42,849	1,593
Abr-20	64,006	80,648	223,051	40,595	57,237	-16,642
May-20	48,335	90,478	196,579	28,321	70,464	-42,143
Jun-20	42,385	74,774	170,140	23,250	55,639	-32,389
Jul-20	46,171	60,551	151,974	25,311	39,691	-14,380
Ago-20	47,683	46,186	151,959	30,637	29,140	1,497
Sep-20	61,477	48,160	151,482	37,552	24,235	13,317
Oct-20	61,275	44,760	168,199	39,184	22,669	16,515
Nov-20	58,417	49,134	180,340	39,162	29,879	9,283
Dic-20	71,361	50,151	188,606	50,825	29,615	21,210
Ene-21	77,675	53,917	206,050	50,881	27,123	23,758
Feb-21	62,602	54,374	229,351	37,526	29,298	8,228
Mar-21	72,120	67,665	224,288	42,023	37,568	4,455
Abr-21	57,945	77,093	219,315	29,015	48,163	-19,148
May-21	55,605	94,542	182,718	30,476	69,413	-38,937
Jun-21	57,213	78,478	159,845	35,622	56,887	-21,265
Jul-21	87,361	91,137	125,921	69,073	72,849	-3,776
Ago-21	59,177	59,220	154,062	34,029	34,072	-43
Sep-21	75,009	52,395	160,844	52,158	29,544	22,614
Oct-21	59,583	50,870	184,983	35,258	26,545	8,713
Nov-21	69,759	52,583	191,983	46,406	29,230	17,176
Dic-21	81,471	70,896	190,846	57,727	47,152	10,575
Ene-22	95,471	55,857	216,460	64,474	24,860	39,614
Feb-22	74,326	63,727	248,204	42,996	32,397	10,599
Mar-22	74,274	86,417	236,113	43,214	55,357	-12,143
Abr-22	54,676	75,411	234,976	26,148	46,883	-20,735

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	697,717	697,102	2,130,748	422,291	421,676	615
2020	733,727	726,321	2,240,441	458,413	451,007	7,406
2021	815,520	803,170	2,230,206	520,194	507,844	1,775
2022	298,747	281,412	935,753	176,832	159,497	17,335

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2022)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	81,377	710,635	103,406	10.1	12.9
Minería	4,360	125,364	5,851	3.3	4.5
Manufactureras	317,756	5,578,979	319,093	5.4	5.4
Construcción	227,426	1,414,825	236,580	13.8	14.4
Electricidad, agua y suministro de gas	3,676	145,524	3,608	2.5	2.4
Comercio	237,936	4,038,777	224,864	5.6	5.3
Transporte y comunicaciones	90,065	1,281,338	86,833	6.6	6.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	359,675	4,118,361	332,706	8.1	7.4
Servicios sociales y comunales	60,151	2,215,117	63,991	2.6	2.8
Total	1,382,422	19,628,920	1,376,932	6.6	6.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	24,504	455,945	25,742	5.1	5.4
Minería	3,286	108,725	4,150	2.9	3.7
Manufactureras	265,096	4,897,898	267,630	5.1	5.2
Construcción	114,357	919,145	114,226	11.1	11.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,536	109,929	1,533	1.4	1.4
Comercio	200,490	3,743,599	195,335	5.1	5.0
Transporte y comunicaciones	75,140	1,155,193	73,051	6.1	5.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	311,675	3,754,055	291,293	7.7	7.2
Servicios sociales y comunales	42,654	2,025,360	45,619	2.1	2.2
Total	1,038,738	17,169,849	1,018,579	5.7	5.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	56,873	254,690	77,664	17.7	24.1
Minería	1,074	16,639	1,701	5.9	9.4
Manufactureras	52,660	681,081	51,463	7.2	7.0
Construcción	113,069	495,680	122,354	18.4	20.0
Electricidad, agua y suministro de gas	2,140	35,595	2,075	5.7	5.5
Comercio	37,446	295,178	29,529	11.4	9.0
Transporte y comunicaciones	14,925	126,145	13,782	10.6	9.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	48,000	364,306	41,413	11.7	10.1
Servicios sociales y comunales	17,497	189,757	18,372	8.4	8.8
Total	343,684	2,459,071	358,353	12.2	12.8

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante marzo y abril de 2022.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	11,900	280,809	34,132	4.1	11.7
2 a 5 asegurados	65,109	1,168,549	88,014	5.3	7.1
6 a 50 asegurados	325,884	4,290,160	318,367	7.1	6.9
51 a 250 asegurados	356,502	4,348,017	341,500	7.6	7.3
251 a 500 asegurados	157,023	2,024,455	153,590	7.2	7.0
501 a 1000 asegurados	148,995	2,046,809	136,504	6.8	6.2
Más de 1000 asegurados	301,663	5,391,681	297,116	5.3	5.2
NA	15,346	78,440	7,709	17.1	8.6
Total	1,382,422	19,628,920	1,376,932	6.6	6.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	10,609	264,680	27,475	3.9	10.0
2 a 5 asegurados	54,363	1,089,990	68,520	4.8	6.0
6 a 50 asegurados	249,516	3,845,509	235,709	6.1	5.8
51 a 250 asegurados	263,497	3,727,933	248,433	6.6	6.2
251 a 500 asegurados	113,115	1,682,022	107,291	6.3	6.0
501 a 1000 asegurados	104,181	1,706,416	100,739	5.7	5.5
Más de 1000 asegurados	228,111	4,774,859	222,703	4.6	4.5
NA	15,346	78,440	7,709	17.1	8.6
Total	1,038,738	17,169,849	1,018,579	5.7	5.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,291	16,129	6,657	7.4	38.3
2 a 5 asegurados	10,746	78,559	19,494	12.1	21.9
6 a 50 asegurados	76,368	444,651	82,658	14.7	15.9
51 a 250 asegurados	93,005	620,084	93,067	13.1	13.1
251 a 500 asegurados	43,908	342,433	46,299	11.3	11.9
501 a 1000 asegurados	44,814	340,393	35,765	11.5	9.1
Más de 1000 asegurados	73,552	616,822	74,413	10.6	10.7
NA	0	0	0	-	-
Total	343,684	2,459,071	358,353	12.2	12.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal en marzo y abril de 2022.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado marzo y abril de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2022)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	38,974	61,003	-22,029	4.9	7.6
Minería	2,243	3,734	-1,491	1.7	2.9
Manufactureras	113,373	114,710	-1,337	1.9	1.9
Construcción	135,547	144,701	-9,154	8.2	8.8
Electricidad, agua y suministro de gas	2,019	1,951	68	1.4	1.3
Comercio	106,163	93,091	13,072	2.5	2.2
Transporte y comunicaciones	39,690	36,458	3,232	2.9	2.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	174,808	147,839	26,969	3.9	3.3
Servicios sociales y comunales	24,261	28,101	-3,840	1.1	1.2
Total	637,078	631,588	5,490	3.0	3.0
Trabajadores Permanentes					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	11,669	12,907	-1,238	2.4	2.7
Minería	1,678	2,542	-864	1.5	2.3
Manufactureras	90,678	93,212	-2,534	1.8	1.8
Construcción	71,263	71,132	131	6.9	6.9
Electricidad, agua y suministro de gas	880	877	3	0.8	0.8
Comercio	86,980	81,825	5,155	2.2	2.1
Transporte y comunicaciones	32,748	30,659	2,089	2.7	2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	149,755	129,373	20,382	3.7	3.2
Servicios sociales y comunales	18,999	21,964	-2,965	0.9	1.1
Total	464,650	444,491	20,159	2.6	2.4
Trabajadores Eventuales					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,305	48,096	-20,791	8.5	14.9
Minería	565	1,192	-627	3.1	6.6
Manufactureras	22,695	21,498	1,197	3.1	2.9
Construcción	64,284	73,569	-9,285	10.5	12.0
Electricidad, agua y suministro de gas	1,139	1,074	65	3.0	2.8
Comercio	19,183	11,266	7,917	5.8	3.4
Transporte y comunicaciones	6,942	5,799	1,143	4.9	4.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	25,053	18,466	6,587	6.1	4.5
Servicios sociales y comunales	5,262	6,137	-875	2.5	3.0
Total	172,428	187,097	-14,669	6.1	6.7

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2022(en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2022(en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	10,558	32,790	-22,232	3.6	11.2
2 a 5 asegurados	54,430	77,335	-22,905	4.4	6.3
6 a 50 asegurados	213,138	205,621	7,517	4.6	4.5
51 a 250 asegurados	156,319	141,317	15,002	3.3	3.0
251 a 500 asegurados	58,346	54,913	3,433	2.7	2.5
501 a 1000 asegurados	52,096	39,605	12,491	2.4	1.8
Más de 1000 asegurados	83,501	78,954	4,547	1.5	1.4
NA	8,690	1,053	7,637	9.7	1.2
Total	637,078	631,588	5,490	3.0	3.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,427	26,293	-16,866	3.4	9.6
2 a 5 asegurados	45,224	59,381	-14,157	4.0	5.2
6 a 50 asegurados	160,288	146,481	13,807	3.9	3.6
51 a 250 asegurados	109,321	94,257	15,064	2.7	2.4
251 a 500 asegurados	39,744	33,920	5,824	2.2	1.9
501 a 1000 asegurados	32,592	29,150	3,442	1.8	1.6
Más de 1000 asegurados	59,364	53,956	5,408	1.2	1.1
NA	8,690	1,053	7,637	9.7	1.2
Total	464,650	444,491	20,159	2.6	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,131	6,497	-5,366	6.5	37.4
2 a 5 asegurados	9,206	17,954	-8,748	10.3	20.1
6 a 50 asegurados	52,850	59,140	-6,290	10.2	11.4
51 a 250 asegurados	46,998	47,060	-62	6.6	6.6
251 a 500 asegurados	18,602	20,993	-2,391	4.8	5.4
501 a 1000 asegurados	19,504	10,455	9,049	5.0	2.7
Más de 1000 asegurados	24,137	24,998	-861	3.5	3.6
NA	0	0	0	-	-
Total	172,428	187,097	-14,669	6.1	6.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2022 entre el promedio de empleo asegurado marzo y abril de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-20	20,490,397	1,943,914	1,874,959	18,546,483	20,352,369	1,942,641	1,872,553	18,409,728	20,868,625
Feb-20	20,613,536	1,526,510	1,403,371	19,087,026	20,474,745	1,524,377	1,402,001	18,950,368	20,903,791
Mar-20	20,482,943	1,430,476	1,561,069	19,052,467	20,345,800	1,428,897	1,557,842	18,916,903	20,678,069
Abr-20	19,927,696	849,461	1,404,708	19,078,235	19,789,832	847,660	1,403,628	18,942,172	20,052,462
May-20	19,583,170	770,479	1,115,005	18,812,691	19,445,940	769,164	1,113,056	18,676,776	19,233,563
Jun-20	19,499,859	1,123,343	1,206,654	18,376,516	19,362,857	1,122,425	1,205,508	18,240,432	19,573,417
Jul-20	19,495,952	1,300,566	1,304,473	18,195,386	19,379,692	1,292,879	1,276,044	18,086,813	19,410,731
Ago-20	19,588,342	1,329,489	1,237,099	18,258,853	19,464,360	1,315,004	1,230,336	18,149,356	19,709,386
Sep-20	19,702,192	1,360,781	1,246,931	18,341,411	19,573,985	1,353,572	1,243,947	18,220,413	19,563,463
Oct-20	19,902,833	1,420,172	1,219,531	18,482,661	19,771,467	1,415,944	1,218,462	18,355,523	20,069,045
Nov-20	20,051,552	1,266,884	1,118,165	18,784,668	19,920,680	1,265,368	1,116,155	18,655,312	19,815,403
Dic-20	19,773,732	985,659	1,263,479	18,788,073	19,642,661	984,035	1,262,054	18,658,626	19,905,392
Ene-21	19,821,651	1,518,676	1,470,757	18,302,975	19,690,763	1,516,811	1,468,709	18,173,952	19,776,139
Feb-21	19,936,938	1,308,221	1,192,934	18,628,717	19,805,761	1,306,389	1,191,391	18,499,372	19,979,873
Mar-21	20,025,709	1,451,787	1,363,016	18,573,922	19,896,922	1,448,950	1,357,789	18,447,972	19,992,098
Abr-21	20,070,483	1,380,257	1,335,483	18,690,226	19,941,726	1,378,690	1,333,886	18,563,036	20,317,283
May-21	20,109,444	1,414,079	1,375,118	18,695,365	19,982,280	1,412,903	1,372,349	18,569,377	20,070,204
Jun-21	20,175,380	1,719,378	1,653,442	18,456,002	20,048,426	1,718,298	1,652,152	18,330,128	20,630,266
Jul-21	20,291,923	4,392,081	4,275,538	15,899,842	20,170,492	4,377,055	4,254,989	15,793,437	22,530,940
Ago-21	20,420,823	1,980,861	1,851,961	18,439,962	20,294,936	1,972,644	1,848,200	18,322,292	20,969,798
Sep-21	20,594,919	1,992,097	1,818,001	18,602,822	20,465,631	1,986,798	1,816,103	18,478,833	20,680,122
Oct-21	20,190,008	1,587,186	1,414,518	18,602,822	20,636,850	1,584,535	1,413,316	19,052,315	21,067,876
Nov-21	20,933,050	1,451,319	1,285,856	19,481,731	20,802,657	1,449,702	1,283,895	19,352,955	20,781,000
Dic-21	20,620,148	1,074,483	1,387,385	19,545,665	20,489,777	1,073,164	1,386,044	19,416,613	20,868,376
Ene-22	20,762,419	1,699,444	1,557,173	19,062,975	20,633,163	1,698,422	1,555,036	18,934,741	20,750,371
Feb-22	20,941,286	1,472,391	1,293,524	19,468,895	20,812,366	1,471,197	1,291,994	19,341,169	21,026,036
Mar-22	21,005,852	1,567,516	1,502,950	19,438,336	20,881,599	1,566,036	1,496,803	19,315,563	21,007,625
Abr-22	21,011,342	1,382,422	1,376,932	19,628,920	20,887,203	1,381,131	1,375,527	19,506,072	21,264,406

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, a sí como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-20	387.0	26.4	396.2	18.0	250.2	249.8	0.5	391.2	411.6	20.4
Feb-20	382.1	- 4.9	397.6	1.4	233.5	251.1	-17.7	406.9	410.8	3.9
Mar-20	388.5	6.4	399.3	1.7	241.1	251.2	-10.1	409.7	411.2	1.5
Abr-20	386.2	2.3	403.6	4.3	246.2	245.1	1.1	410.7	410.7	-0.03
May-20	396.8	10.5	408.0	4.4	241.5	252.7	-11.2	412.6	414.9	2.3
Jun-20	390.9	- 5.9	407.3	-0.7	227.0	260.5	-33.5	417.8	418.4	0.6
Jul-20	393.7	2.8	405.2	-2.1	230.3	258.3	-27.9	417.8	417.7	-0.1
Ago-20	386.5	-7.2	404.1	-1.1	234.4	257.4	-23.0	415.2	416.4	1.2
Sep-20	391.9	5.4	402.8	-1.3	231.6	254.9	-23.3	414.3	415.5	1.2
Oct-20	384.5	-7.4	401.8	-1.0	237.9	260.5	-22.6	412.3	414.5	2.2
Nov-20	394.1	9.6	405.6	3.8	240.0	259.8	-19.7	410.3	416.8	6.5
Dic-20	388.4	-5.8	408.0	2.4	243.1	258.5	-15.4	415.5	416.7	1.2
Ene-21	417.7	29.3	428.8	20.8	281.3	281.4	-0.2	418.2	441.1	22.8
Feb-21	411.8	- 5.8	429.7	0.9	253.6	276.5	-22.9	438.6	442.2	3.6
Mar-21	416.6	4.7	427.4	-2.3	262.4	277.9	-15.6	440.9	440.4	-0.5
Abr-21	410.6	-5.9	427.7	0.2	262.6	283.8	-21.2	437.8	439.9	2.1
May-21	423.1	12.5	433.1	5.5	262.4	273.7	-11.3	439.0	446.1	7.1
jun-21	415.9	-7.2	432.0	-1.2	294.3	310.9	-16.6	444.1	444.9	0.7
jul-21	426.3	10.4	435.4	3.4	445.6	452.1	-6.4	426.6	432.6	6.01
Ago-21	418.1	-8.2	434.2	-1.2	307.6	329.3	-21.7	446.1	447.9	1.8
Sep-21	432.0	13.9	423.1	-11.2	295.9	303.4	-7.5	447.1	446.7	-0.4
Oct-21	415.4	- 16.6	432.0	-0.1	274.2	293.3	-19.2	442.3	445.1	2.7
Nov-21	426.2	10.8	435.7	3.7	277.4	290.6	-13.2	441.3	447.6	6.2
Dic-21	419.7	- 6.5	438.6	2.9	276.3	291.7	-15.4	446.0	447.5	1.5
Ene-22	458.7	39.0	466.8	28.2	302.8	294.3	8.4	450.4	481.5	31.1
Feb-22	454.5	-4.2	470.4	3.7	300.4	316.3	-15.9	476.8	483.4	6.6
Mar-22	465.2	10.7	472.5	2.1	299.1	319.3	-20.2	482.1	486.5	4.4
Abr-22	459.1	-6.2	473.9	1.5	301.2	323.4	-22.2	483.0	486.2	3.2

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-20	2.2	2.3	-0.1	0.1	-0.01	0.2	2.2
Feb-20	2.4	1.9	0.4	0.5	0.1	0.7	2.3
Mar-20	2.3	2.1	0.2	-0.2	0.1	0.5	2.3
Abr-20	1.3	2.0	-0.7	-0.9	-1.0	-0.4	1.3
May-20	1.3	1.6	-0.3	0.3	-0.5	-0.1	0.8
Jun-20	1.8	1.5	0.3	0.6	0.0	0.5	0.8
Jul-20	1.9	1.8	0.1	-0.2	-0.2	0.3	0.6
Ago-20	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.3	0.4
Sep-20	1.8	1.9	-0.1	-0.2	-0.2	0.2	0.2
Oct-20	2.0	1.9	0.1	0.2	-0.4	0.4	-0.2
Nov-20	1.8	1.8	0.04	-0.1	-0.1	0.3	-0.3
Dic-20	1.5	1.8	-0.3	-0.3	-0.1	-0.04	-0.3
Ene-21	1.9	2.0	-0.1	0.1	-0.05	0.1	-0.4
Feb-21	1.9	1.8	0.2	0.3	-0.3	0.4	-0.6
Mar-21	2.2	2.0	0.2	-0.02	-0.1	0.4	-0.7
Abr-21	2.0	1.8	0.2	0.01	0.8	0.4	0.2
May-21	2.0	1.8	0.2	0.04	0.5	0.4	0.7
Jun-21	2.5	2.0	0.6	0.3	0.3	0.8	1.0
Jul-21	4.5	2.9	1.6	1.1	1.6	1.9	2.5
Ago-21	3.1	2.2	0.9	-0.7	0.8	1.2	3.4
Sep-21	3.2	2.5	0.8	-0.2	0.8	1.0	4.2
Oct-21	2.7	2.2	0.5	-0.3	0.4	0.7	4.6
Nov-21	2.9	2.6	0.3	-0.2	0.3	0.5	4.8
Dic-21	1.8	1.9	-0.1	-0.4	0.2	0.1	5.0
Ene-22	2.1	2.1	-0.1	0.1	0.1	0.2	5.1
Feb-22	2.1	1.8	0.3	0.3	0.1	0.5	5.2
Mar-22	2.3	2.2	0.1	-0.1	-0.01	0.4	5.2
Abr-22	1.9	1.8	0.2	0.01	-0.02	0.4	5.2

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Abril 2022)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	20,497	103,595	0	0
Bajas	18,866	0	88,604	0
Permanecen	1,038,758	1,278,827	1,288,328	19,628,920
Total ^b	1,059,255	1,382,422	1,376,932	19,628,920

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en marzo y abril de 2022.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal de marzo y abril de 2022.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Abril 2022)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	238	148	65	4	1	0	1	457
Minería	14	19	10	1	0	0	0	44
Manufactureras	956	638	261	21	2	0	0	1,878
Construcción	2,533	2,544	1,484	41	3	0	0	6,605
Electricidad, agua y suministro de gas	23	13	6	0	0	0	0	42
Comercio	2,427	1,144	399	29	1	2	0	4,002
Transporte y comunicaciones	763	358	115	10	2	0	0	1,248
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,995	1,694	711	67	15	4	1	5,487
Servicios sociales y comunales	470	198	64	2	0	0	0	734
Total ^a	10,419	6,756	3,115	175	24	6	2	20,497
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	305	146	61	5	0	1	1	519
Minería	20	11	10	0	0	0	0	41
Manufactureras	1,049	548	210	16	0	1	0	1,824
Construcción	2,639	2,391	1,056	28	4	0	0	6,118
Electricidad, agua y suministro de gas	22	12	7	0	1	0	0	42
Comercio	2,460	1,000	327	15	5	2	0	3,809
Transporte y comunicaciones	761	320	91	13	1	0	1	1,187
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,820	1,264	506	54	14	2	2	4,662
Servicios sociales y comunales	478	131	52	3	0	0	0	664
Total ^a	10,554	5,823	2,320	134	25	6	4	18,866

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2017	2018	2019	2020	2021	Abril 2022
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,813	32,154	33,453	33,716	34,942	34,715
Comercio	272,200	277,972	285,475	288,088	300,201	300,185
Electricidad, agua y suministro de gas	1,703	1,794	1,879	1,948	2,344	2,388
Construcción	118,740	126,325	133,276	133,612	144,186	145,892
Minería	2,335	2,372	2,426	2,448	2,581	2,575
Manufactureras	128,054	131,177	134,072	133,128	136,678	137,001
Servicios sociales y comunales	67,285	68,620	69,583	68,991	71,688	72,338
Servicios para empresas, personas y el hogar	257,503	267,459	278,662	275,564	293,613	296,044
Transporte y comunicaciones	57,377	59,851	62,967	62,919	67,437	68,117
Total	938,025	967,723	1,001,793	1,000,414	1,053,670	1,059,255
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	518	515	404	371	453	457
Comercio	4,236	4,167	3,280	3,149	3,668	4,002
Electricidad, agua y suministro de gas	31	32	20	31	46	42
Construcción	5,300	5,860	4,921	5,083	6,234	6,605
Minería	37	39	27	35	43	44
Manufactureras	1,851	1,831	1,433	1,346	1,602	1,878
Servicios sociales y comunales	703	705	517	522	638	734
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,811	4,993	3,790	3,577	5,043	5,487
Transporte y comunicaciones	1,103	1,152	1,033	931	1,298	1,248
Total	20,608	19,293	15,425	15,045	19,025	20,497
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	397	423	432	454	513	519
Comercio	3,634	3,715	3,263	3,290	3,780	3,809
Electricidad, agua y suministro de gas	21	21	27	23	34	42
Construcción	4,850	5,361	6,759	6,475	7,328	6,118
Minería	37	35	40	38	48	41
Manufactureras	1,599	1,656	1,643	1,763	1,964	1,824
Servicios sociales y comunales	585	603	574	681	661	664
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,918	4,106	4,107	4,134	4,687	4,662
Transporte y comunicaciones	906	967	886	1,034	1,219	1,187
Total	17,964	16,888	17,731	17,892	20,234	18,866

*Las cifras de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942
Mar-19	21,332	19,523	567	489	4,670	4,262	29	24	6,406	6,001	43	33	2,054	2,026	789	743	5,48	4,852	1,291	1,093
Abr-19	19,964	16,382	489	344	4,316	3,534	30	19	6,178	5,247	36	36	1,927	1,596	688	578	5,20	4,077	1,096	951
May-19	21,298	19,292	497	453	4,442	4,092	27	31	6,820	6,135	48	43	2,025	1,933	743	647	5,46	4,801	1,227	1,157
Jun-19	20,750	17,952	474	462	4,479	3,794	27	18	6,605	5,775	36	38	1,942	1,801	760	675	5,18	4,366	1,245	1,023
Jul-19	22,462	19,968	579	481	4,713	4,061	27	28	7,210	6,459	49	36	2,045	1,842	763	971	5,69	4,895	1,379	1,195
Ago-19	21,505	18,866	541	466	4,586	3,933	47	25	6,919	6,064	34	47	1,933	1,846	888	801	5,31	4,625	1,243	1,059
Sep-19	20,356	18,517	540	419	4,347	3,769	41	22	6,428	6,175	49	34	1,836	1,789	913	669	5,01	4,516	1,187	1,124
Oct-19	23,612	18,824	634	420	5,109	3,823	49	23	7,472	6,302	53	40	2,201	1,856	885	705	5,79	4,562	1,412	1,093
Nov-19	20,280	19,227	509	470	4,226	3,843	31	38	6,374	6,623	40	42	2,081	1,802	705	638	5,05	4,706	1,256	1,065
Dic-19	15,425	17,731	404	432	3,280	3,263	20	27	4,921	6,759	27	40	1,433	1,643	517	574	3,79	4,107	1,033	886
Ene-20	22,159	23,057	598	582	4,661	4,790	35	38	6,303	7,124	61	35	2,167	2,203	807	784	6,16	6,241	1,363	1,260
Feb-20	23,642	19,190	597	472	5,224	3,972	55	22	6,744	6,015	49	54	2,296	1,962	894	656	6,37	4,956	1,408	1,081
Mar-20	23,207	20,803	590	495	5,251	4,201	42	40	6,587	6,782	36	40	2,228	2,061	865	625	6,15	5,397	1,457	1,162
Abr-20	12,978	19,667	429	350	2,999	3,356	31	25	3,813	6,972	30	39	1,218	1,846	489	728	3,14	5,179	829	1,172
May-20	12,694	15,989	368	350	2,527	3,088	39	24	4,502	4,955	35	29	1,169	1,572	380	596	2,87	4,277	803	1,098
Jun-20	17,819	14,996	399	357	3,432	3,060	35	18	6,755	4,281	24	20	1,657	1,569	556	767	3,99	3,999	965	925
Jul-20	18,953	18,228	459	448	4,066	3,539	37	20	6,079	5,092	38	30	1,640	1,743	694	1,0	4,85	5,145	1,082	1,174
Ago-20	18,143	17,116	427	465	3,931	3,491	37	28	5,895	4,956	37	32	1,675	1,713	745	877	4,32	4,500	1,069	1,054
Sep-20	18,399	19,049	507	460	3,775	3,835	22	37	5,847	5,832	31	45	1,692	1,909	859	803	4,62	4,913	1,039	1,215
Oct-20	20,145	18,937	482	509	4,234	3,743	47	30	6,482	5,865	39	35	1,904	1,968	855	730	4,86	4,812	1,234	1,245
Nov-20	17,985	17,624	420	437	3,693	3,460	31	36	5,803	5,889	31	31	1,711	1,696	663	653	4,52	4,379	1,106	1,043
Dic-20	15,045	17,892	371	454	3,149	3,290	31	23	5,083	6,475	35	38	1,346	1,763	522	681	3,57	4,134	931	1,034
Ene-21	18,789	20,162	467	480	4,069	4,317	46	22	5,694	6,156	52	29	1,835	2,041	766	838	4,70	5,094	1,160	1,185
Feb-21	19,423	17,559	540	443	4,260	3,661	38	22	5,871	5,476	42	39	1,865	1,821	802	642	4,78	4,432	1,217	1,023
Mar-21	21,939	20,312	540	554	4,718	4,204	42	35	6,655	6,360	32	43	2,075	2,135	854	725	5,64	4,941	1,377	1,315
Abr-21	19,639	17,914	450	440	4,107	3,693	41	25	6,283	5,824	31	34	1,933	1,827	736	613	4,82	4,371	1,236	1,087
May-21	20,480	18,378	490	495	4,314	3,867	38	32	6,513	5,875	40	36	1,886	1,879	796	631	5,08	4,406	1,314	1,157
Jun-21	25,296	19,709	611	473	5,469	4,128	55	27	7,298	6,122	59	41	2,473	2,072	973	710	6,74	4,876	1,613	1,260
Jul-21	45,368	29,276	1,01	635	13,73	7,854	178	67	8,677	6,911	22	12	4,588	2,929	1,288	1,0	12,7	7,919	2,969	1,745
Ago-21	32,174	22,678	761	493	6,811	5,099	93	50	8,597	6,523	10	82	2,945	2,360	1,203	756	9,34	5,855	2,316	1,460
Sep-21	33,694	25,649	805	585	7,022	5,460	139	63	8,848	7,093	78	72	3,050	2,827	1,315	774	10,2	7,087	2,191	1,688
Oct-21	28,044	22,763	636	548	5,345	4,855	77	32	8,649	6,949	56	73	2,575	2,357	1,125	717	7,80	5,841	1,774	1,391
Nov-21	23,887	20,632	568	450	4,732	4,467	88	53	7,534	6,767	42	43	2,121	1,944	933	618	6,31	5,056	1,555	1,234
Dic-21	19,024	20,232	453	513	3,668	3,780	46	34	6,234	7,328	43	48	1,602	1,964	638	661	5,04	4,685	1,298	1,219
Ene-22	21,707	22,286	563	678	4,257	4,564	45	27	6,469	7,016	55	54	2,098	2,195	845	731	5,85	5,657	1,521	1,364
Feb-22	22,199	19,238	555	529	4,401	4,135	51	35	6,740	5,833	29	33	2,095	1,883	952	706	5,91	4,916	1,464	1,168
Mar-22	24,507	22,939	583	659	4,888	4,789	56	26	7,674	7,166	43	45	2,277	2,304	1,044	823	6,38	5,696	1,561	1,431
Abr-22	20,497	18,866	457	519	4,002	3,809	42	42	6,605	6,118	44	41	1,878	1,824	734	664	5,48	4,662	1,248	1,187

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	22,159	23,057	-898	1,943,914	1,874,959	1,115,727	1,046,772	68,955
Feb-20	23,642	19,190	4,452	1,526,510	1,403,371	784,895	661,756	123,139
Mar-20	23,207	20,803	2,404	1,430,476	1,561,069	749,936	880,529	-130,593
Abr-20	12,978	19,667	-6,689	849,461	1,404,708	498,639	1,053,886	-555,247
May-20	12,694	15,989	-3,295	770,479	1,115,005	454,328	798,854	-344,526
Jun-20	17,819	14,996	2,823	1,123,343	1,206,654	659,611	742,922	-83,311
Jul-20	18,953	18,228	725	1,300,566	1,304,473	720,059	723,966	-3,907
Ago-20	18,143	17,116	1,027	1,329,489	1,237,099	734,678	642,288	92,390
Sep-20	18,399	19,049	-650	1,360,781	1,246,931	726,271	612,421	113,850
Oct-20	20,145	18,937	1,208	1,420,172	1,219,531	774,043	573,402	200,641
Nov-20	17,985	17,624	361	1,266,884	1,118,165	714,215	565,496	148,719
Dic-20	15,045	17,892	-2,847	985,659	1,263,479	504,245	782,065	-277,820
Ene-21	18,789	20,162	-1,373	1,518,676	1,470,757	862,706	814,787	47,919
Feb-21	19,427	17,559	1,868	1,308,221	1,192,934	697,456	582,169	115,287
Mar-21	21,939	20,312	1,627	1,451,787	1,363,016	740,365	651,594	88,771
Abr-21	19,643	17,915	1,728	1,380,257	1,335,483	688,280	643,506	44,774
May-21	20,480	18,378	2,102	1,414,079	1,375,118	727,427	688,466	38,961
Jun-21	25,317	19,717	5,600	1,719,378	1,653,442	982,325	916,389	65,936
Jul-21	46,111	29,328	16,783	4,392,081	4,275,538	3,720,463	3,603,920	116,543
Ago-21	32,214	22,685	9,529	1,980,861	1,851,961	1,203,688	1,074,788	128,900
Sep-21	33,694	25,649	8,045	1,992,097	1,818,001	1,242,404	1,068,308	174,096
Oct-21	28,045	22,766	5,279	1,587,186	1,414,518	849,872	677,204	172,668
Nov-21	30,669	27,409	3,260	1,451,319	1,285,856	782,932	617,469	165,463
Dic-21	19,024	20,232	-1,208	1,074,483	1,387,385	530,729	843,631	-312,902
Ene-22	21,713	22,288	-575	1,699,444	1,557,173	917,443	775,172	142,271
Feb-22	22,199	19,238	2,961	1,472,391	1,293,524	734,835	555,968	178,867
Mar-22	24,507	22,939	1,568	1,567,516	1,502,950	737,601	673,035	64,566
Abr-22	20,497	18,866	1,631	1,382,422	1,376,932	637,078	631,588	5,490

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
 Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	2,518,278	2,345,216	173,062	172,746,696	166,464,005	90,429,993	84,147,302	6,282,691
Feb-20	2,541,920	2,364,406	177,514	174,273,206	167,867,376	91,214,888	84,809,058	6,405,830
Mar-20	2,565,127	2,385,209	179,918	175,703,682	169,428,445	91,964,824	85,689,587	6,275,237
Abr-20	2,578,105	2,404,876	173,229	176,553,143	170,833,153	92,463,463	86,743,473	5,719,990
May-20	2,590,799	2,420,865	169,934	177,323,622	171,948,158	92,917,791	87,542,327	5,375,464
Jun-20	2,608,618	2,435,861	172,757	178,446,965	173,154,812	93,577,402	88,285,249	5,292,153
Jul-20	2,627,571	2,454,089	173,482	179,747,531	174,459,285	94,297,461	89,009,215	5,288,246
Ago-20	2,645,714	2,471,205	174,509	181,077,020	175,696,384	95,032,139	89,651,503	5,380,636
Sep-20	2,664,113	2,490,254	173,859	182,437,801	176,943,315	95,758,410	90,263,924	5,494,486
Oct-20	2,684,258	2,509,191	175,067	183,857,973	178,162,846	96,532,453	90,837,326	5,695,127
Nov-20	2,702,243	2,526,815	175,428	185,124,857	179,281,011	97,246,668	91,402,822	5,843,846
Dic-20	2,717,288	2,544,707	172,581	186,110,516	180,544,490	97,750,913	92,184,887	5,566,026
Ene-21	2,736,077	2,564,869	171,208	187,629,192	182,015,247	98,613,619	92,999,674	5,613,945
Feb-21	2,755,507	2,582,430	173,077	188,937,413	183,208,181	99,311,075	93,581,843	5,729,232
Mar-21	2,777,446	2,602,742	174,704	190,389,200	184,571,197	100,051,440	94,233,437	5,818,003
Abr-21	2,797,089	2,620,657	176,432	191,769,457	185,906,680	100,739,720	94,876,943	5,862,777
May-21	2,817,569	2,639,035	178,534	193,183,536	187,281,798	101,467,147	95,565,409	5,901,738
Jun-21	2,842,894	2,658,753	184,141	194,902,914	188,935,240	102,449,472	96,481,798	5,967,674
Jul-21	2,889,005	2,688,081	200,924	199,294,995	193,210,778	106,169,935	100,085,718	6,084,217
Ago-21	2,921,219	2,710,766	210,453	201,275,856	195,062,739	107,373,623	101,160,506	6,213,117
Sep-21	2,954,913	2,736,415	218,498	203,267,953	196,880,740	108,616,027	102,228,814	6,387,213
Oct-21	2,982,958	2,759,181	223,777	204,855,139	198,295,258	109,465,899	102,906,018	6,559,881
Nov-21	3,013,627	2,786,590	227,037	206,306,458	199,581,114	110,248,831	103,523,487	6,725,344
Dic-21	3,032,651	2,806,822	225,829	207,380,941	200,968,499	110,779,560	104,367,118	6,412,442
Ene-22	3,054,364	2,829,110	225,254	209,080,385	202,525,672	111,697,003	105,142,290	6,554,713
Feb-22	3,076,563	2,848,348	228,215	210,552,776	203,819,196	112,431,838	105,698,258	6,733,580
Mar-22	3,101,070	2,871,287	229,783	212,120,292	205,322,146	113,169,439	106,371,293	6,798,146
Abr-22	3,121,568	2,890,153	231,415	213,502,714	206,699,078	113,806,517	107,002,881	6,803,636

Cifras Acumuladas, por año

2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	246,442	222,926	23,516	18,195,273	17,853,196	8,950,756	8,608,679	342,077
2020	221,169	222,548	-1,379	15,307,734	15,955,444	8,436,647	9,084,357	-647,710
2021	315,363	262,115	53,248	21,270,425	20,424,009	13,028,647	12,182,231	846,416
2022	88,917	83,331	5,586	6,121,773	5,730,579	3,026,957	2,635,763	391,194

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
Por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Marzo-abril de 2022**

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	10,419	6,756	3,115	175	24	6	2
1 aseg	10,554	272,214	9,035	697	21	4	1	1
2-5 aseg	5,823	9,364	379,528	9,173	28	2		
6-50 aseg	2,320	686	9,395	290,415	1,544	13	6	2
51-250 aseg	134	23	52	1,493	43,041	253	10	
251-500 aseg	25	3	4	18	273	5,878	106	3
501-1000 aseg	6		3	9	13	111	3,008	59
más de 1000 aseg	4			1	4	2	44	2,218
TA								
No afiliado	-	10,419	19,764	39,780	18,004	9,071	3,885	2,302
1 aseg	-10,554	0	12,071	7,023	1,774	1,500	576	1,185
2-5 aseg	-16,923	-12,295	-1,245	27,942	2,105	924	0	0
6-50 aseg	-29,598	-6,873	-28,245	3,825	26,518	3,672	4,267	2,125
51-250 aseg	-13,446	-1,980	-5,019	-27,964	6,759	10,355	5,110	0
251-500 aseg	-9,186	-949	-1,173	-5,756	-15,259	-1,423	8,440	2,437
501-1000 aseg	-4251	0	-2,135	-6,401	-6,777	-9,102	2,509	8,772
más de 1000 aseg	-4533	0	0	-1,334	-4,676	-2,378	-8,045	-7,741

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,269 patrones con más de mil asegurados en marzo de 2022, para abril de 2022 cuatro patrones salen del IMSS, 51 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,218 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,173 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 27,942 plazas de trabajadores; mientras que a los 9,035 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia el crecimiento de 12,071 puestos de trabajo; a los 379,528 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una caída de 1,245 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un crecimiento de 7,637 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un crecimiento, entre marzo-abril de 2022, de 5,490 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.